

El signo de las elecciones francesas del domingo ha sido la clara victoria de los hombres que apoyan a De Gaulle

Hoy, cumpleaños de S. S. Juan XXIII



Celebra hoy su cumpleaños Su Santidad el Papa, Juan XXIII.

DIARIO DE BURGOS, en tan señalada efeméride para el orbe católico, se honra elevando al Sumo Pontífice felicitamente reinante, con el testimonio fervoroso de inquebrantable adhesión, la expresión más sincera de felicitación, a la vez que ruega al Altísimo por que Dios Nuestro Señor otorgue largos años de Pontificado al augusto sucesor del Apóstol San Pedro.

D. Claudio Santamaría Arjita pasa, por edad, a la situación de reserva

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado", publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.— Decreto por el que se dispone que el general de brigada de la Guardia Civil, don Claudio Santamaría Arjita, cese en su destino de a las órdenes del director de la Guardia Civil y pase a la situación de reserva.

Decreto por el que se dispone que el general de división don Antonio López Revuelta, subdirector de la Guardia Civil, pase al grupo de destinos de Arma o Cuerpo.

D. Benito Vázquez delegado provincial de Sindicatos de Burgos

Es nombrado para idéntico cargo en Huelva nuestro paisano don Valentín González Bárcena.

Madrid.— Por el delegado nacional de Sindicatos han sido nombrados los siguientes delegados provinciales:

De Asturias, don Eliseo Sastre del Blando; de Burgos, don Benito Vázquez Feijó; de Castellón, don Arturo Cebrián Amor de la Torre; de Guadalupe, don Mariano López Fando; de Guipúzcoa, don Cristóbal Martíell Ortega; de Huelva, don Valentín González Bárcena; de Huesca, don Tomás Bonilla Ramírez; de Las Palmas, don Juan Saraza Ortiz; de León, don Amador Fernández Martínez; de Lugo, don Juan Antonio Elegido Alonso; de Orense, don Pedro García Carrasco; de Palencia, don Francisco Escobedo Bezañilla; de Pontevedra, don José Luis Galayzar García; de Santander, don Juan José Bilbao Arriaga; de Teruel, don Amable Escalante Antequera; de Toledo, don Antonio García Bernal; de Zamora, don Manuel de Pablos Bravo.

N. de la R.— Nos complacemos en saludar con todo afecto al nuevo delegado de Sindicatos, don Benito Vázquez, que llega a nuestra ciudad desde Zamora, donde ejerció idéntico cargo y en donde ha obtenido señalados éxitos en el desempeño de su misión, éxitos que le deseanos al frente de la Delegación de Burgos.

Aunque se temió fuerte abstención votó más del 77 por 100 de electores

Derrota comunista y triunfo del UNR de Soustelle

Sólo 39 diputados de los 465 salieron elegidos en la "primera vuelta"

París.— Los franceses de la Francia metropolitana acudieron el domingo a las urnas para elegir una nueva Asamblea nacional, bajo la severa advertencia del general De Gaulle de que la elección decidiría la cuestión de si Francia ha de sobrevivir como país democrático.

Miles de colegios electorales distribuidos por todos el país abrieron sus puertas a las 8,00 en punto de la mañana para recibir el voto de 27.237.000 electores que deberán elegir a los diputados de la primera Asamblea de la V República francesa.

No se produjeron disturbios y las elecciones se desarrollaron normalmente.

SOUSTELLE, PRIMER DIPUTADO ELEGIDO

París.— El primer diputado que fue elegido en las elecciones celebradas el domingo en Francia, fue Jacques Soustelle, que ostentó desde 1954 a 1956, el cargo de gobernador general francés en Argelia y actualmente desempeña el puesto de ministro de Información en el Gabinete del general De Gaulle. Soustelle es dirigente del partido derechista: "Unión por la Nueva República".

El ministro de Información se ha presentado candidato por la ciudad de Lyon.

RESULTADOS FINALES

París.— El Ministerio del Interior ha anunciado los resultados finales de la votación en las elecciones generales francesas. Son los siguientes:

Votos registrados: 27.236.491.

Votos repetidos: 26.994.497, o sea el 77 por ciento.

Abstenciones: 229 por ciento.

Votos válidos: 20.489.709, 75 por ciento.

Comunistas: 3.882.204, 18,9 por ciento.

Otros de izquierda: 347.298, 1,4.

Socialistas: 3.167.364, 15,5.

Radical socialistas: 983.201, 4,8.

Centro y Centro - izquierda: 716.869, 7,5.

UNR: 3.603.958, 17.

MRP: 1.858.380, 9,1.

Cristiano-demócratas: 520.408, 2,5.

Demócratas de izquierda: 647.619, 3,2.

Independientes: 2.815.176, 13,7.

Varios de derechas: 1.277.424.

Extrema derecha: 669.518, 3,3.

6,2.

CONSIDERABLE DERROTA DE LOS COMUNISTAS

París.— El ministro francés del Interior, Emile Pelletier, ha dicho que el resultado de las elecciones celebradas ayer muestra una considerable derrota de los comunistas y de la extrema derecha que votaron contra De Gaulle en el referéndum del pasado mes de Septiembre. "La votación —añadió— ha constituido una clara victoria para los hombres que apoyan la política del general De Gaulle".

Pelletier, que como ministro del Interior, ha puesto en marcha y dirigido la maquinaria electoral, hizo sus declaraciones a los periodistas, en una conferencia de prensa televisada, poniendo de relieve entre otras cosas que "las elecciones habían estado dominadas por la gran figura del general De Gaulle". Hizo resaltar asimismo que los comunistas habían descendido de su habitual 25 por ciento de los votantes a un 18 por ciento.

Aparte de la derrota comunista —sus propios dirigentes Maurice Thorez y Jacques Duclos no han conseguido el acta en la primera vuelta, a pesar de presentarse por dos suburbios del "cinturón rojo" de París—, hay que señalar también las pérdidas sufridas por los radicales, mientras

(Pasa a quinta página)

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

Lérida.— Vista actual de las obras para la construcción de la central eléctrica de Canelles, que fue visitada por el señor Arrese. — (Foto Cifra)

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles

Firma de un convenio cultural hispano-persa

Llegan a Palma el expresidente francés Aurioi y a Madrid el alcalde de Tokio

Palma de Mallorca.— El expresidente de la república francesa, M. Aurioi, ha llegado en avión, procedente de Barcelona, con objeto de pasar unas breves vacaciones en esta isla.—Cifra.

MINISTRO LIBERIANO EN MADRID

Barajas.—De París ha llegado el ministro de Asuntos Exteriores de Liberia, Menou Dukuly, acompañado de su esposa. Fue recibido por representantes de la Embajada de su país y del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

LEGA EL ALCALDE DE TOKIO

Barajas.—Procedente de Londres ha llegado en viaje oficial, que durará dos días, el alcalde de Tokio, Nagao Shimizu. Fue recibido por el alcalde de Madrid, presidente de la Diputación y otras jerarquías municipales y provinciales.—Cifra.

GRAHAM GREENE Y CAROL REED

Barajas.—Procedentes de Londres llegaron en avión el novelista inglés Graham Greene y el director de cine Carol Reed, de la misma nacionalidad, que vienen para ambientarse en vistas a la realización de una película.

El ministro de la Vivienda visita las obras de la central eléctrica de Canelles



Lérida.— Vista actual de las obras para la construcción de la central eléctrica de Canelles, que fue visitada por el señor Arrese. — (Foto Cifra)

Su Santidad el Papa Juan XXIII toma posesión de la basílica de San Juan de Letrán, en Roma

Roma.— Su Santidad el Papa Juan XXIII pasó el domingo por las húmedas calles de Roma —hoy a primeras horas de la mañana— para dirigirse a la Basílica de San Juan de Letrán y tomar posesión, como obispo de Roma, de la catedral de la Ciudad Eterna.

Acompañaban al Santo Padre en el coche el Cardenal Tisserant, decano del Sacro Colegio Cardenalicio, y el Cardenal Pizzardo, miembro de la Curia Romana, subsecretario del Sacro Colegio que se encuentra enfermo.

Miles y miles de fieles se alineaban a lo largo del trayecto para aplaudir al Pontífice. El cortejo pontificio hubo de recorrer un trayecto de casi cinco kilómetros y llegó a la basílica lateranense a las 9,15 de la mañana. El Pontífice penetró en la Catedral de Roma, seguido por los altos dignatarios vaticanos que le acompañaban e inmediatamente comenzó la solemne misa a la que siguió el ritual ceremonial de toma de posesión que terminó exactamente a las 12,10 de la mañana. En dicho momento, el obispo de Roma impartió solemnemente su bendición apostólica desde el altar mayor.

Acto seguido, S. S. Juan XXIII se dirigió, en ceremoniosa procesión hasta el balcón central de la basílica, desde donde impartió la bendición a una gran muchedumbre que le aclamó con entusiasmo.

25.000 PERSONAS ACLAMAN A SU SANTIDAD

Roma.—El Pontífice Juan XXIII apareció en el balcón de la Catedral de San Juan de Letrán, sobre la Silla Gestatoria, a las 12,30 en punto de la mañana. Durante siete minutos, Su Santidad permaneció en el balcón impartiendo su bendición a unas 25.000 personas que luego prorumpieron en atronadores aplausos y vivas al Papa.

Posteriormente el Santo Padre se retiró al interior del templo y salió para realizar una breve visita a la basílica de San Clemente, para, después regresar al Vaticano.

Tres próximas salidas pontificias del Vaticano

CUMPLEAÑOS DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.— Su Santidad el Papa, Juan XXIII celebrará su 71 cumpleaños mañana, martes, pero no ha fijado ceremonia especial alguna para conmemorarlo.

Mientras tanto se informa que el jueves, el Sumo Pontífice saldrá del Vaticano para inaugurar el nuevo curso del Ateneo Pontificio de Letrán.

OTRA SALIDA

Ciudad del Vaticano.— Su Santidad Juan XXIII, que se levanta a las cinco de la madrugada todos los días, abandonará el Vaticano el próximo domingo antes de amanecer para celebrar misa a las 7,45 de la mañana en el Colegio pontificio urbano de la Propagación de la Fe.

VISITARA LA BASÍLICA DE SAN LORENZO

Ciudad del Vaticano.— Su Santidad el Papa Juan XXIII visitará el 28 de Diciembre próximo la basílica de San Lorenzo, situada fuera de la ciudad del Vaticano, con motivo del XVII centenario del martirio de dicho Santo.—Efe.

El Conservatorio y el Orfeón honran a Santa Cecilia

El alcalde de la ciudad, señor Jaqueto en el momento de la entrega de recompensas a una de las orfeonistas. — (Foto "Fedé")

Visita de Vigón a Zaragoza para informarse sobre las importantes obras para regadíos en el alto Aragón

Solis prosigue sus visitas por la provincia de Jaén presidiendo diversas inauguraciones

Toledo.— El XXII aniversario de la muerte de Antonio Rivera "el Angel del Alcázar", se conmemoró el domingo con varios actos organizados por el secretario que trabaja en la tramitación de su proceso de beatificación y que preside el director del Instituto de Cultura Hispánica, don Blas Piñar.

En la cripta de los caídos del Alcázar se dijo una misa, después de la cual hubo una recepción en el salón del trono del palacio arzobispal.

Dijo que tenía mucho interés en que se iniciara la causa de beatificación de Rivera para la edificación de todos los españoles y gloria de la diócesis de Toledo.

BENDICIÓN DE VIVIENDAS

Sevilla.— El Cardenal arzobispo, Dr. Bueno Monreal, bendijo el domingo 520 viviendas protegidas, que son las primeras que se entregan de la barriada "Pío XII", construidas por el Real Patronato de Casas Baratas. Con el prelado presidieron el acto el

governador civil, gobernador militar, alcalde accidental y demás autoridades, así como miembros del Real Patronato.

JORNADA DOMINGUERA DE SOLIS EN JAÉN

Jaén.— El ministro secretario general del Movimiento, impuso el domingo la medalla de la Vía Guardia a 300 afiliados al Movimiento, en una gran concentración celebrada en la Plaza de Santa María.

Más tarde el señor Solís presenció un desfile de carrozas de la industria del "plan Jaén".

Por la tarde visitó las obras de la Escuela de Formación Profesional Acelerada que se construye en esta capital y que ocupa una superficie de 31.000 metros cuadrados cedidos por la Diputación provincial.

Después realizó otras visitas.

El coste total de las obras e instalaciones asciende a 36 millones de pesetas.

VISITAS DE AYER

Jaén.— El ministro secretario general del Movimiento, descubrió hoy en Martos, una lápida que da el nombre de su padre a la calle de Tercia; después inauguró el taller-escuela sindical de Formación Profesional y la Casa sindical, entregando asimismo las llaves a 28 adjudicatarios de otras tantas viviendas de tipo social. Luego inauguró también el almacén regulador de aceite de oliva.

Posteriormente, en Torredonjimeno, dirigió la palabra a una concentración de cinco mil trabajadores, saliendo luego para Linares, donde inauguró 25 viviendas de la Obra sindical del Hogar y 56 de la factoría de Santa Ana. Después, ante una concentración de 25.000 personas ante quienes impuso al alcalde la encomienda de la Orden de Cisneros, inaugurando seguidamente la Casa sindical.

VIGÓN EN ZARAGOZA

Zaragoza.— Ha llegado a esta ciudad el ministro de Obras Públicas, que, tras orar ante la imagen de Nuestra Señora del Pilar, asistió a una recepción en el Gobierno civil, donde celebró una reunión en que se estudió el estado de las obras de regadío de las Bardenas. Después, con el alcalde, estudió diversos problemas importantes para la ciudad y por la tarde fue estudiado, asimismo, el plan de riegos del Alto Aragón, imponiendo la Gran Cruz del Mérito civil al que fue director de la Confederación del Ebro, don Francisco Fernández Pritch.

Después continuó viaje con dirección a Barcelona.

EXPOSICION DE NUMISMÁTICA

Barcelona.— La primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística ha sido inaugurada en el Salón de Ciento del Ayuntamiento.

En las numerosas vitrinas se muestran más de trescientas mil monedas. La aportación de los países iberoamericanos y europeos es muy importante. También son numerosos los documentos históricos sobre la moneda. Entre ellos destaca un código del siglo XV de las Partidas, que fue de los Reyes Católicos.

Anoche regresó a Burgos nuestro Rvdmo. Prelado

Anoche regresó a Burgos, después de su viaje a Roma y de haber actuado de pontifical en la solemne fiesta anual celebrada el domingo, en Madrid, por los procuradores de los Tribunales, el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, don Luciano Pérez Platero.

Acompañaban a nuestro Prelado el preconizado obispo auxiliar, Dr. Mansilla y el vicario general de la diócesis, monseñor Díez y Díez (don Buenaventura).

Sigue Kruschef sin facilitar la anunciada comunicación sobre el estatuto de Berlín

Bonn.— El presidente de la República Federal Alemana, Heuss, y el jefe del Gobierno, Adenauer, se han reunido esta mañana en la residencia oficial del presidente para tratar de la situación berlinesa. Los detalles de la entrevista no han sido revelados.—Efe.

En una nota de protesta, Estados Unidos reafirman su derecho a permanecer en la capital germana

Berlín.— Los EE. UU. en una nota de protesta dirigida a los soviets, han proclamado hoy nuevamente el derecho occidental de permanecer en Berlín y han reafirmado la responsabilidad de Rusia en lo que se refiere al mantenimiento del estatuto de las cuatro potencias sobre la ciudad.

La misión norteamericana en Berlín ha comunicado, una vez más, a los soviéticos que continuará ocupando el Berlín occidental, en el texto de una nota en que se protesta contra el ataque de que fue objeto ayer un operador de televisión de la Columbia Broadcasting System por parte de la policía comunista.—Efe.

NO HAY NOTA TODAVIA

Berlín.— Un portavoz de la Embajada soviética en Berlín oriental dijo hoy que no sabía cuándo el prometido anuncio soviético sobre el estatuto de Berlín sería hecho.

¿SERÁ UN «SONDEO»?

Estocolmo.— El «retroso» de la Unión Soviética en publicar su nota para entregar Berlín a Alemania oriental puede haber sido un intento para estudiar la reacción occidental sobre esta explosiva cuestión, dicen los observadores diplomáticos en Moscú.

En la mayoría de las Embajadas occidentales se espera una llamada del Kremlin. Hoy no se ha hecho ninguna llamada a las Embajadas y no se cree que se llame a los embajadores durante la noche, como sucedía en tiempos de Stalin.

MASSU, A BERLÍN

Hamburgo.— El general Jacques Massu, jefe de los paracaidistas franceses en Argelia y destacada figura del movimiento del «13 de Mayo», será asignado al puesto de comandante del sector francés en Berlín occidental, según informa el semanario «Der Spiegel».

IRA A MOSCÚ

Hamburgo.— Angelica Von Schirach, hija del ex-dirigente nacional-socialista en tiempos de Hitler, Baldur Von Schirach, tiene previsto ir a Moscú a principios del año próximo para abogar ante Kruschef por la libertad de su padre, según informa la revista «Der Spiegel».

Schirach, que fue condenado a 20 años de cárcel en los juicios de Nuremberg, es uno de los tres altos funcionarios nazis que quedarán prisioneros como «criminales de guerra» en la prisión de Spandau.

HUELGAS

Roma.— Los sindicatos comunistas italianos han ordenado una huelga general de 24 horas en los servicios ferroviarios, telefónicos y teleteléfonos, a fin de sumarse a la creciente ola de paros que amenaza con derribar al Gobierno de Amintore Fanfani.

La Confederación General del Trabajo, que agrupa a todos los trabajadores comunistas y socialistas del ala izquierda, pide que la huelga comience a las cero horas del próximo miércoles.—Efe.

Apertura del ciclo de conferencias de la Academia Universitaria de Deracho

Con gran solemnidad y bajo la presidencia del rector de la Universidad de Valladolid, a quien acompañaban otros doctos miembros de aquel Centro universitario y las autoridades burgalesas, Academia de Derecho. En nuestras fotos aparece la presidencia de la conferencia inaugural, de la que damos cuenta en sexta página. — (Foto "Fedé")

LOS DEPORTES en

Diario de Burgos

JORNADA CON RESULTADOS NORMALES EN LA LIGA

Dos empates, uno a cargo del Madrid, en Atocha y otro del Granada, en Los Carmenes

JORNADA de resultados normales. Hubo dos empates, pueden considerarse ciertamente lógicos, y que fueron logrados por el Madrid, en Atocha y por el Español, en Los Carmenes. Todos los demás resultados favorecieron a los equipos que jugaban en casa.

El partido Real Sociedad-Real Madrid, terminó con empate a cero. Pocas notas destacadas a cargo, por este encuentro, ya que la Real marcó de manera imposible a los delanteros madrileños, impidiéndoles la práctica de su juego habitual. También el Madrid no quiso arriesgar el resultado del encuentro, lanzando muchos ataques abiertos, por lo que optó por replegar a Di Stéfano, quien actuó durante todo el partido ligeramente rezagado.

CON empate a un gol finalizó el partido disputado por el Granada y el Español, en Los Carmenes. La pugna resultó movida y entretenida en el primer tiempo, para decaer en la continuación. Ofreció este encuentro la nota singular de que el gol granadino fue obtenido en el primer minuto de juego, mientras que el tanto español se produjo en el último minuto. Efectivamente, al minuto, en un avance granadino, se produjo un centro de Uribe que Ramírez remató imparablemente a la red, lanzándose en plancha. Ya jugándose el último minuto, se señaló un gol franco contra el Granada, el cual fue ejecutado por el brasileño Recaman. El balón pasó justamente en la cruceta que forma el ángulo del marco y se introdujo en la puerta.

Por 2-0 batió el Atlético de Madrid al Osasuna, pese a

que los madrileños ofrecieron la sensación de actuar con la imaginación puesta en el "match" que habrán de disputar el próximo miércoles en Sofia, correspondiente a la Copa de Europa. A esa táctica reservada, que no comprendía un fútbol de ataque abierto, contribuyó el hecho de que Adalberto se anulara el primer gol de la tarde, a los tres minutos. A los 40 minutos, Recalde incurrió en penalty al detener con la mano un balón que iba hacia la red. Ejecutado el castigo por Vaya le transformó en el segundo tanto. Durante el segundo tiempo, recibió algo el Osasuna, pero sus ataques murieron siempre ante la defensa atlética, que se empleó con acierto. Faltando tres minutos, Miguel chocó con Pachin y el extremo se retiró a la caseta.

GRAN partido el deparado por el Sevilla y el Atlético de Bilbao, resultado a favor del primero por tres goles a dos. Ha sido el mejor que llevan visto este año los aficionados sevillistas. Además resultó de mucha emoción, pues después de ir perdiendo por 2-1, el Sevilla acertó a remontar la diferencia. A los 14 minutos marcó Sotillo para los locales, empatando poco después Uribe al rematar un centro de Graña. A los 35 minutos, otro centro de Graña, le remató imparablemente Maury. Ya en el segundo tiempo se registró un dominio intenso del Sevilla y en uno de esos ataques, Etxura introdujo el balón en su propio marco. A partir de este momento, el dominio sevillista se hizo abrumador, animado por su público. Así hasta el minuto 34 en que Pepillo le ganó el gol de la victoria.

Por 1-0 venció el Oviedo a un

ro que multiplicando su acción defensiva, creó muchas dificultades a la ofensiva ovetense. Por esta razón, el encuentro resultó ímprobo y defensivo, el Celta se limitó a defenderse y a crear obstáculos, pero sin cuajar ataque alguno por su parte. El único gol a los nueve minutos de fuerte disparo. Después, la continuada presión del Oviedo resultó infructuosa ante la cerrada defensa viguesa.

El Barcelona venció por 4-1 al Betis, en un partido que tuvo fases muy reñidas, hasta que ya en las postrimerías se resolvió de forma clara. Empezó marcando al Barcelona a los 13 minutos, por medio de Evaristo. No hubo más goles en esta parte y a los 16 de la segunda, Mochales estableció el empate. A los 31 minutos del segundo, Kubala fue derribado dentro del área y ante las protestas del público. El árbitro señaló penalty, mientras los jugadores betices hicieron patente sus protestas. Sacado el castigo por Kubala, se anotó el segundo gol. Otra vez protestaron los andaluces, siendo expulsado el medio Isidro, el parecer por haber insultado al árbitro. El Barcelona, muy nervioso, no consiguió anular el partido y el Betis tuvo ocasiones claras de empatar. Por fin, y a los 41 minutos, Kocsis logró el tercer gol de cabeza y Suárez obtuvo el cuarto, a los 44 minutos, después de una jugada individual extraordinaria, pues después de driblar a varios contrincantes, se metió con el balón en el marco.

L. A. U. D. Las Palmas batió al Zaragoza por 3-1. Resultado justo y normal, a la vista de cómo se desarrolló el juego. El primer tiempo se cerró con ventaja de los canarios de dos goles a cero, siendo autores de los goles Torres, de penalty y Mola. En el segundo tiempo marcó Wilson por el Zaragoza, pero casi a continuación, Parodi estableció el tanteo definitivo.

El Valencia ganó al Gijón por 2-0, en Mostalla. El Gijón estuvo a punto de dar la sorpresa, pues ante los desciertos y fallidos intentos, corados por el público con palmas de largo, le resultó fácil, al mantener el lanzador a cero todo el primer tiempo y gran parte del segundo. En este tiempo, se produjo una jugada que pudo ser decisiva. Escaló Rodríguez II y burlo a desesperada salida del guardameta local, pero en lugar de fusilar el gol, impulsó el balón suavecamente, lo que dio tiempo a que Mestre llegara y despejara la pelota cuando estaba a punto de rebasar la línea de meta. A los 34 minutos, Ricardo marcó un gol desde cerca y a los 40, el mismo jugador logró el segundo tanto.

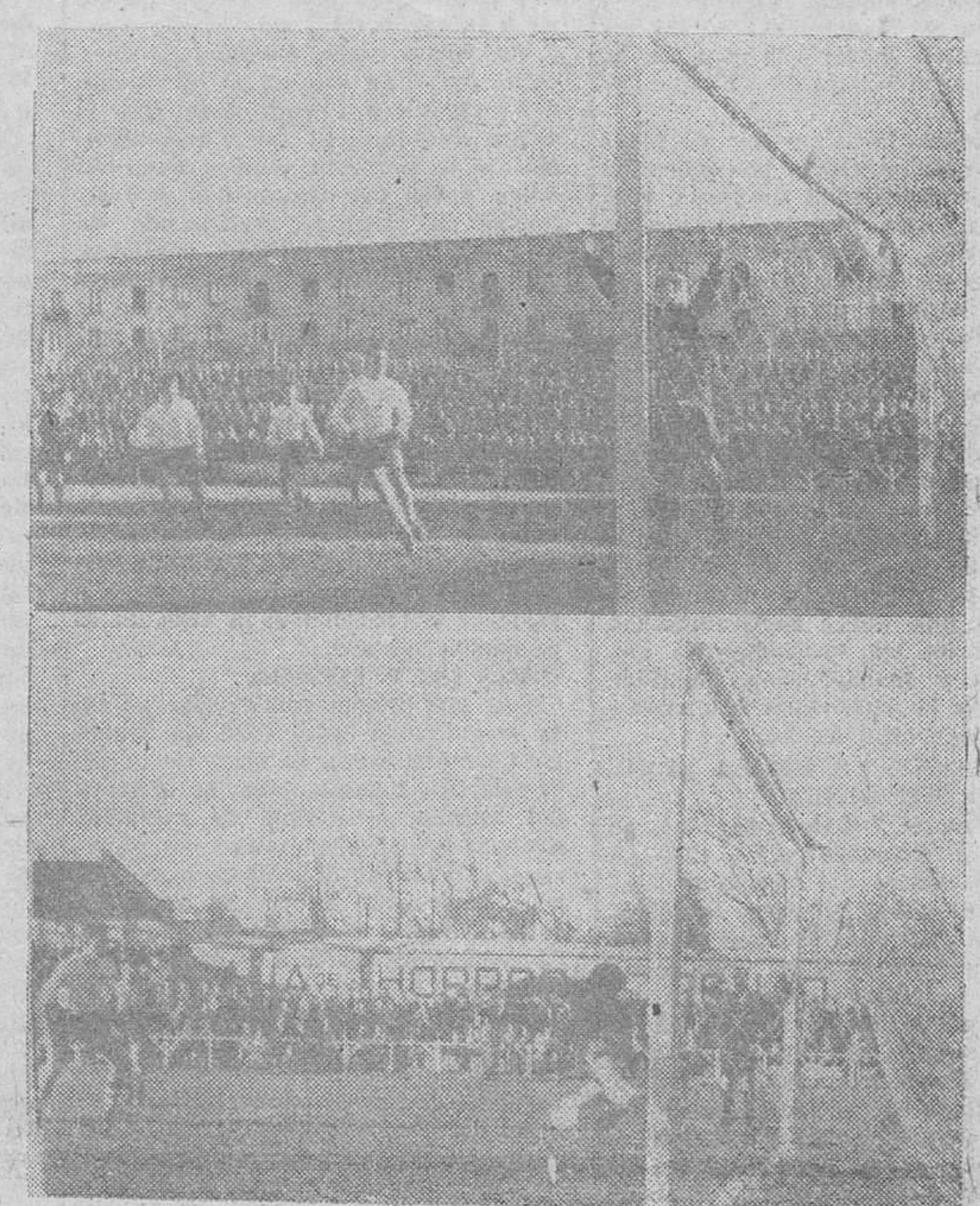
Nuestros teléfonos: 1280 y 2015

Exhibición burgalesa y derrota del Astorga por seis goles a cero

¿Cómo jugar el partido Burgos-Astorga? ¿Encuentro fácil? Dejémosle en simple entrenamiento con notas singularmente interesantes. Para el cronista, ese interés estriba en diversos aspectos, pero fundamentalmente en que, el fin, no jugar al equipo local con ese ritmo, con esa alegría, con esa precisión que a lo largo de otros varios encuentros sólo ha venido intuyéndose. Anteper tuvo manifestación evidente, sobre todo durante los primeros veinticinco minutos de juego, que es cuando a base de un juego que parecía ecuación matemática, por su precisión, y con notable velocidad, desplazando la pelota al primer golpe hacia los espacios libres o al compañero mejor situado, se borró del campo al Astorga, hasta dejarle reducida a la más completa impotencia, que es como se desentendía y como actuó durante la segunda parte. Pero ese "trabajo" había sido realizado en la primera. Puede decirse que la "siembra" se hizo durante la fatiga por Kubala, se anotó el segundo gol. Otra vez protestaron los andaluces, siendo expulsado el medio Isidro, el parecer por haber insultado al árbitro. El Barcelona, muy nervioso, no consiguió anular el partido y el Betis tuvo ocasiones claras de empatar. Por fin, y a los 41 minutos, Kocsis logró el tercer gol de cabeza y Suárez obtuvo el cuarto, a los 44 minutos, después de una jugada individual extraordinaria, pues después de driblar a varios contrincantes, se metió con el balón en el marco.

Fases de excelente fútbol local

Durante todo el segundo tiempo se jugó en terreno astorgano



El objetivo de "Fede" captó dos de los seis goles que "cayeron" sobre la agobiada meta del Astorga. Arriba, el tanto logrado por Lorenzo, después de ejecutar un gol franco magistralmente. — Abajo, el cuarto gol conseguido por Antónito, de tiro cruzado.

metedor, considerado como entrenamiento. El Astorga actuó un poco como "sparring", frente a ese otro encuentro que ha de celebrarse en la Cultural, donde los golpes y los "rounds" tendrán matices más duros y difíciles.

Nos gustó el Burgos. Sus primeros veinte minutos nos depa- raron un espectáculo desconocido desde hace mucho tiempo. Fútbol rápido, intencionado, bien apoyado por todos sus hombres. Casi perfecto. Luego hubo una serie de avances magistralmente en forma más esporádica, aunque ya apuntaban disminuidos en su valor, por el hecho de que el contrincante estaba borrado y como ausente del campo. De todos modos, el Burgos se nos mostró muy cambiado y mejorado. Con un ritmo más vivo, alegre y prometedor. Esto es lo que se manifestó frente al Astorga. Ahora a confirmar esa impresión frente a contrincantes más calificados.

La defensa quedó prácticamente inerte. Betis apenas si se esforzó en toda la tarde y a la zaga le sucedió otro tanto. La media estuvo en función de ataque continuo y lució más que de ordinario, pues hay que admitir que al Burgos actual le va más la ofensiva que la defensiva. Estuvo bien la línea y en ella sobresalió Carlos, que mandó mucho en el centro y enlazó continuamente con los interiores.

En la delantera hubo una presentación; la de Angel en el centro de la delantera. Nuestras referencias del muchacho, a lo largo de los entrenamientos, eran buenas. Ha formado de defensa y ha destacado; lo ha hecho de medio y ha cumplido; se ha ganado de interior — su puesto verdadero hasta el momento — y ha jugado con inteligencia. El domingo fue alineado de delantero centro y jugó mucho con los interiores y extremos, hasta el punto de que puso goles en bandeja. Falló en el remate. En eso extraño el puesto; en el que había su debut. Por lo demás, nos contención y llegamos a creer en sus posibilidades de jugador. Le sobran condiciones para ello. Y, además, tiene veinte años. Claro que si, aparte del conocimiento e intuición de juego que tiene, se centra bien en la posición de artilero a la hora del remate, miel sobre hojuelas. Sin embargo, no hay que olvidar que es su primer partido en esa demarcación. Al resto general del equipo, contribuyó decisivamente la labor de los dos interiores. Lorenzo sigue acusando un buen momento y Antónito, que no había estado muy afortunado hasta el momento, se nos destacó con un partido completo. El mejor que le llevamos visto. Además estuvo oportuno y eficaz a la hora del remate, logrando cuatro goles. O tres y medio, pudiéramos decir, ya que el tercero llegó en colaboración íntima y directa con Torra. Este cuajo una actuación alegre y entonada con el resto de los compañeros de línea. Algo bajo Rojo, quien tampoco tuvo fortuna a la

Resultados y clasificaciones

TERCERA DIVISION (Grupo 13)			
ARANDINA, 6. Fasa, 0.			
Plasencia, 7. Béjar, 2.			
Júpiter, 2. Hüllera, 3.			
Salamanca, 4. JUVENTUD, 0.			
BURGOS, 6. Astorga, 0.			
Zamora, 2. Leonesa, 1.			
Palencia, 4. Cacereño, 1.			
Ponferrada, 1. Europa, 1.			
PRIMERA DIVISION			
Sevilla, 3. At. Bilbao, 2.			
Barcelona, 4. Betis, 1.			
Granada, 1. Español, 1.			
Oviedo, 1. Celta, 0.			
Valencia, 2. Cijón, 0.			
R. Sociedad, 0. R. Madrid, 0.			
At. Madrid, 2. Osasuna, 0.			
Las Palmas, 3. Zaragoza, 1.			
Las Palmas, 3. Zaragoza, 1.			
J. G. E. P. F. C. P.			

SEGUNDA DIVISION (Grupo segundo)			
At. Ceuta, 0. Almería, 1.			
Murcia, 3. Jaén, 1.			
Málaga, 4. Córdoba, 1.			
S. Fernando, 3. Levante, 1.			
Eldense, 2. Cádiz, 2.			
Badajoz, 5. Hércules, 1.			
Elche, 4. Extremadura, 1.			
Tenerife, 3. Plus Ultra, 1.			
J. G. E. P. F. C. P.			

Eleche	11	8	1	2	37	14	17
Jaén	11	7	1	3	18	13	15
Tenerife	11	7	0	4	17	11	14
Levante	11	6	1	4	17	14	13
Murcia	11	5	2	4	16	14	12
S. Fernando	11	4	4	3	13	12	12
Córdoba	11	5	1	5	24	22	11
Extremadura	11	5	1	5	17	19	11
Eldense	11	3	4	4	17	17	10
Almería	11	5	2	4	16	17	12
Badajoz	11	3	4	4	20	23	10
Hércules	11	3	3	5	20	21	9
Málaga	11	3	2	6	19	24	8
Ceuta	11	2	3	6	12	20	7
P. Ultra	11	2	3	6	12	20	7
Cádiz	11	2	3	6	15	29	7
J. G. E. P. F. C. P.							

SEGUNDA DIVISION (Grupo primero)				
Valladolid, 3. Rayo, 1.				
Coruña, 2. Indauchu, 1.				
Avilés, 1. Ferrol, 2.				
Sabadell, 1. Baracaldo, 1.				
Bascania, 3. Tarrasa, 1.				
Gerona, 2. Alavés, 1.				
Santander, 1. R. Unión, 0.				
Condal, 1. Sestao, 0.				
J. G. E. P. F. C. P.				

TERCERA DIVISION (Grupo IV)				
MIRANDES, 0. Recreación, 1.				
Anastasia, 3. Azcoyen, 0.				
Iruña, 4. Bessain, 0.				
Oberena, 2. Elgoibar, 4.				
Tudelano, 0. Elbar, 1.				
Vergara, 2. S. Sebastián, 0.				
Logroños, 4. Hernani, 0.				
J. G. E. P. F. C. P.				

Logroños	11	7	1	3	26	16	15
Elbar	10	5	3	2	25	11	13
Tolosa	10	5	3	2	21	13	13
Elgoibar	10	6	0	4	21	16	12
MIRANDES	10	5	3	2	22	10	12
Anastasia	10	4	3	3	22	18	11
S. Sebastián	10	5	1	4	22	19	11
Iruña	10	4	3	3	15	13	11
Hernani	10	3	4	3	13	10	10
Tudelano	10	4	1	5	19	21	9
Villafraanca	10	3	2	5	23	23	8
Vergara	10	3	2	5	10	12	8
Azcoyen	11	3	2	6	12	25	8
Bessain	10	2	3	6	15	27	7
Oberena	10	3	1	6	15	27	7
Recreación	10	3	1	6	11	26	7
Positivos: Logroños, 5. Elgoibar, 4; Elbar, 3; MIRANDES, 2; Tolosa, San Sebastián y Anastasia.							
Negativos: Iruña, Bessain y Recreación, 1; Villafraanca, Azcoyen y Vergara, 2; Tudelano, 3; Oberena, 5.							

El Salamanca batió al D. Juventud por cuatro-cero en partido anodino

Flojo encuentro de uno y otro contendiente

Salamanca.—(Servicio especial para DIARIO DE BURGOS).—El equipo salmantino ha vencido con facilidad al Juventud de la capital burgalesa, por cuatro goles a cero.

Solo se marcó un gol en la fase previa y durante la misma el juego resultó anodino, sin que el Salamanca se lanzase a una decidida ofensiva, mientras que el Juventud empleó una prudente táctica defensiva, jugando con muchos temores, y sin decidirse nunca a lanzarse sobre la meta de Miguel.

Tampoco el Salamanca planteó decididamente la contienda, por lo que, en general, esta primera parte si bien empezó animada, fue decayendo paulatinamente, hasta transcurrir por cauces monótonos y aburridos, que trajeron como consecuencia la lógica repulsa por parte de los aficionados.

Cuando iban diez minutos, el Salamanca logró su primer gol. Urribarren profundizó, después de burlar a varios forasteros, y dentro del área soltó un fuerte disparo que batió a Castellanos.

Podría ser que con el tanto el encuentro se animaría, pero la prudencia de los forasteros y la escasa actividad ofensiva de los locales, dieron al traste con todas las ilusiones y el juego transcurrió sin nada digno de destacarse, llegándose al descanso con

la mínima ventaja del Salamanca.

La segunda fase resultó más notable, pues los salmantinos no parecieron estar conformes con el uno a cero, que no daba seguridad alguna.

La delantera local, con mayor voluntad que acierto, trenzó varias combinaciones, en una de las cuales Urribarren cedió a Chuchi, en magnífica posición, batiendo este a la meta del Juventud, de tiro curvado. Iban 6 minutos de este periodo.

Con mayor movilidad en la delantera casera, el Juventud pasó por situaciones apuradas, en tanto que su vanguardia, en sus contadas escapadas, dio sensación de ser completamente inútil, no resolviendo las jugadas dentro del área.

A los diez minutos, y con acoso del Salamanca, se lanzó un corner sobre la meta del Juventud, y Urribarren acertó en el remate, consiguiendo el tercer tanto de la tarde.

Este gol terminó por desfondar a los burgaleses, que a los 25 minutos encajaron el cuarto gol, al incurrir en penalty uno de sus defensas. Ejecuto la falta Maxi, clavando el balón en las mallas.

Los equipos, a las ordenes del colegiado vallisoletano señor Externera, formaron de la siguiente forma:

Juventud: Castellanos; José Luis, Izarra, Julio; San Manes,

Marín, Arturo, Alberto, Josele, Casiano y Rufi.

Salamanca: Miguel, Goyo, Recalde, Regino; Hernández, Toni; Maxi, Paniaagua, Urribarren, Barrado y Chuchi.—Mencheta.

Salamanca.—Muy poco ha dado de sí el encuentro jugado entre salmantinos y burgaleses, que resultó uno de los más aburridos celebrados en el campo del Calvario.

El Salamanca demostró falta de interés, mientras que los del Juventud nada brillante pudieron alegar al palmarés futbolístico, pues se dedicaron durante los noventa minutos a defender su marco, por temor de verse escandalosamente goleados.

Ahora bien, aquella falta de interés de los salmantinos a la táctica del Juventud originaron una serie continuada de jugadas anodinas, que sumieron al espectador en el más profundo de los aburridos, al ver transcurrir el tiempo con un peloteo en el centro del campo, sin control ni dirección alguna, con un equipo que atacaba sin ganas ni deseos, y otro que solamente buscaba defenderse.

Y gracias que este tedio se conmovió algo con el gol de los salmantinos, que parecía alentar esperanzas, pero como los conjuntos continuaron aterrados a sus maneras, el pequeño chispazo de interés quedó en el sólo chispazo y la cosa no pasó a mayores.

La segunda mitad, aunque sin marcar una pauta extraordinaria, tuvo ya mayor relieve, pues los

(Pasa a séptima página)

EL DIVISMO

"Hay que reforzar la autoridad de los árbitros" ... pegándose los "pa- los" federativos.

"Hay que elevar el nivel del fútbol español" ... con sólo cuatro equipos sin extranjeros.

"Hay que fomentar las canteras regionales" ... almacenando jugadores inactivos en la reserva de los clubs millonarios.

"Hay que volver a la furia española" ... y sólo queda la del público.

"Hay que educar a las masas" ... y los dios la pisotean. (De "El Diario Vasco")

IMPORTANTE DISCURSO DE SANZ ORRIO EN QUITO

QUITO.—He aquí el texto integro del discurso pronunciado por el ministro español de Trabajo en la Seguridad Social Iberoamericana: «Inestimable fortuna la mía que el Jefe del Estado español, Caudillo Franco, me encargase la asistencia al frente de una Comisión de expertos y de representantes de las fuerzas laborales de mi Patria a este III Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, pues de esa suerte brindóme ocasión de conocer personalmente tan interesantes por su cualidad subjetiva como por la significación que les otorga representar países unidos al mio por lazos entrañables e indisolubles de sangre, de idioma, de altos ideales; en suma, por los que establece una existencia compartida en largas centurias.

En esta efemérides memorable dirijo en nombre del Generalísimo Franco, de mis compañeros de Gobierno y de las organizaciones populares que enviaron acompañándome, cualificados mandatarios, un saludo cordial de admiración al Presidente de la República, Su Excelencia el doctor Ponce, quien dan muestras de gran inquietud social y de los sentimientos que inspiran su magnífica actuación al frente de esta nación hermana se dignó patrocinarme el Congreso que hoy se inaugura bajo su alta presidencia. Quiero unir en tal salutación y pleitesía al Gobierno de esta nación, muy en especial a sus miembros los titulares de Relaciones Exteriores y de Previsión Social, señores Tobar y Cordero, ejecutores en nombre del Presidente de la alta rectoría de la Asamblea. Y así también a todas las Comisiones de los distintos países que junto a nosotros se aproximan a tomar parte en la tarea que se advoca en las sesiones del Congreso. En fin, a los congresistas todos, compañeros nuestros, y en especial a sus organizadores, entre los que es justo destacar al actual presidente de la O.I.S.S., ingeniero doctor José Rubén Orellana Ricarte, y a su antecesor, doctor Pérez Godoy, ambos tan dinámicos como eficaces, como bien patente quedó a través de su brillante actuación pasada y actual.

España desea tomar parte activa en esta nueva manifestación de la lucha por la justicia social que el mundo iberoamericano emprendió años atrás, en cuyo itinerario destacan los hitos plantados por los anteriores Congresos, el primero, en Madrid, en la primavera del año 51, bajo la presidencia del Jefe del Estado español; el segundo, en Lima, patrocinado por el Presidente de la República, ambos con magnífica asistencia de ministros, Delegaciones y expertos, donde se redactaron valiosísimas ponencias, se expusieron numerosos trabajos y llegaron al valor teórico y práctico. Ellos son a formularse conclusiones de alambrazon relaciones cordiales con otros organismos internacionales y asentaron con carácter permanente esta organización social, primero a base de una Comisión y una Oficina de Seguridad Social, y después montando un auténtico organismo internacional de carácter regional técnico y especializado, útil instrumento para el progreso de la seguridad social en esta zona del Mundo.

Esta tercera reunión la efectúan en la República del Ecuador, tierra hermosa, que alguien describió como «la gran avenida sembrada de volcanes nevados que conduce muy cerca de Dios», arca magnífica que guarda celosamente el collar de esmeraldas de sus maravillosas hoyas, que engarzadas en diamantes de hielo perenne, en cuyo seno continúa palpitando entrañable fuego planetario, aún tiene riqueza de irisados nácares bastante para tenderla a uno y otro lado hasta las dos inmensidades azuladas que forman a Occidente el Pacífico y a Oriente la gran selva que ve nacer todas las auroras al misterioso Amazonas. Las altísimas aguijas del Chimborazo, del Antisana, del Cayambe y el Cotacachi, señalándonos el Empayo, nos servirán estos días a modo de hitos celestiales que orientan nuestras aspiraciones, de hombres preocupados por el mismo afán: el de que la justicia impere con nítida pureza en todos los ámbitos y para todas las gentes. Era oportuno que una de las incruentadas batallas para lograr la magna meta se diera bajo esta erudisimísima guía por quienes observan en su cotidiano afán los preceptos de una religión que comunes predecesores importaron en fasto día a estas tierras nuevas. Vamos a lograr que, este Congreso, como los que le precedieron, sea aportación valiosa a la obra común y, por ende, preclaro timbre para la comunidad iberoamericana, y, dentro de ella, para esta República del Ecuador, tan amada en mi país.

ESPAÑA CUMPLE SUS COMPROMISOS CON O.I.S.S.

El Estado español procuró en todo momento atender a las conclusiones adoptadas en estas Asambleas. En aquel recordado primer Congreso, las elocuentes palabras del Jefe del Estado y de su ministro de Trabajo, terminantemente afirmaron la caracterización social de nuestro Régimen. El Caudillo dijo entonces que si en momentos de riesgo todos los bienes de una nación han de abocarse a la defensa del territorio, así también en la lucha por la justicia social debe darse a que ella triunfe para todos los ciudadanos.

También en el II Congreso se oyeron voces españolas autorizadas. Yo quiero recordarlas porque ellas, con arte mayor que el mio, expusieron clara y sintéticamente la situación de nuestra obra social, lo que evita una mayor exposición mía que pudiera fatigarlos. Daré, en cambio, con la máxima concreción posible algunas notas que muestren de qué modo ha guardado España celosamente sus compromisos en orden al cumplimiento de las conclusiones aprobadas en las Asambleas anteriores.

Se ha intensificado la capacitación médico-social a través del Seguro de Enfermedad; unificado los servicios médicos de este Seguro con el de Accidentes de Trabajo; se seleccionó personal sanitario a tra-

vos de los centros formativos correspondientes, incrementando su nivel científico en colaboración con dichos centros. Se ha puesto un tope al número máximo de asistidos por cada facultativo, y revalorizado la institución denominada «Médico de familia», al permitirle la elección, dentro de los cuadros facultativos de cada zona. Van avanzados los trabajos para recuperación y adaptación profesional de accionados. Se otorgó protección completa a la maternidad. Y los servicios de puericultura y pediatría se llevan a cabo no sólo en consultorios y sanatorios, sino en visita domiciliaria.

Cumpliendo otro capítulo de conclusiones, se fomenta la educación infantil en la seguridad social, a través de cotos y mutualidades de previsión. España ha intervenido en el curso actuarial de la O.I.S.S. con sus experiencias y estudios. Y aportó sus trabajos sobre terminología y vocabulario de la seguridad social.

En todas las Facultades de Derecho se cursa obligatoriamente la disciplina de seguridad social, dentro de la asignatura de Derecho de Trabajo; esto mismo sucede en las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en las Escuelas Sociales, en las Academias Sindicales de Formación Profesional, en las de Capacitación Social, en los Institutos de Enseñanza Media y Profesional, en las Universidades Laborales, y últimamente se ha señalado como materia básica en la formación ciudadana de niños y adolescentes.

Es intensa la labor de divulgación en estos centros y por todos los medios de publicidad moderna, realizándose cursos de capacitación de funcionarios, contribuyendo España con el envío de los que sirven en sus instituciones de previsión al Centro Internacional de Formación de Técnicos en la O.I.S.S.

Finalmente, España, aparte de su actitud de reciprocidad completa con los países iberoamericanos y Filipinas, ha celebrado estos últimos años Convenios de Seguridad Social con Italia, Bélgica, Francia y Alemania. Ha ingresado en la O.I.T., a cuyas reuniones asiste con asiduidad, con una doble representación, oficial y de las entidades de empresarios y trabajadores. También ingresó en la Asociación Internacional de Seguridad Social.

OTROS AVANCES EN LA SEGURIDAD ESPAÑOLA

Desde aquel Octubre de 1954, en España se extendió a los trabajadores eventuales del campo y a los de las entidades estatales autónomas, que en conjunto, con sus familias, suponen más de una sexta parte de la población total, los beneficios de la seguridad social, si bien observando el ritmo a que obligan las circunstancias del medio. Precisamente las dificultades de esta labor determinaron a todos estos Congresos, incluso el actual, a dedicarle atención especial. España piensa que ningún obstáculo tiene entidad bastante para justificar diferencias de trato entre las gentes de agro y las ciudadanas. Nuestro Régimen encontró la economía campesina y las poblaciones que de ella viven en lo que llamaron abandono. Los fundadores de nuestra doctrina, antes ya de la creación del Régimen, dedicaron a esta situación sus afanes en el Estado. Franco, constantemente impulsa una labor energética, que se ha traducido en obra abundante en frutos. Os facilito, aparte, si gustáis, datos estadísticos del número de pueblos a los que se ha dotado de luz eléctrica, teléfono, caminos, lavaderos, agua potable, red sanitaria y otros servicios. En estos dos últimos años se están levantando 25.000 escuelas primarias. Y es ya raro el poblado de alguna densidad que no tenga los expuestos servicios, mientras que veinte años atrás era una insignificante minoría la que los poseía.

Al revalorizarse los productos agrícolas, más que los industriales y los servicios públicos, ha mejorado de manera considerable el nivel de vida campesino, que hoy se ha incorporado en grandes sectores del suelo patrio al disfrute de análogo estándar al de las ciudades. Sin embargo, las instituciones de seguridad social, como ocurre en la mayor parte de los países, por razones técnicas de que he de ocuparme de la correspondiente Comisión, estaban rezagadas. Ahora pretendemos marchas forzadas en la tarea, llevar al campo toda la protección social urgente y que se implemente en ella. Se ha subido el límite salarial, do para ser protegido socialmente, y el Seguro de Enfermedad, ya muy avanzado entonces, ha sido objeto de importantes reformas en sentido de ampliar sus servicios, especialmente en la medicina preventiva. Se han aumentado las pensiones que disfrutaban los trabajadores durante su enfermedad, ampliándose el período de protección desde veintiséis a treinta y nueve semanas, para empalmar la que concede el Seguro con las que las Mutualidades Laborales otorgan en casos de larga enfermedad. Se aumentó la retribución del personal facultativo y auxiliar, ampliándose las escalas y liberalizando el ingreso en ellas. Se aumentaron las prestaciones farmacéuticas, concediéndose al asegurado una mayor información y una intervención más activa en la marcha de la gestión. La Inspección de Seguro ha sufrido una fuerte modernización para que el inspector facultativo quede libre de agobio administrativo. Se ha racionalizado la administración total del Seguro, en sentido de mayor agilidad y baratura.

Una labor parecida se está efectuando cerca de las Mutualidades Laborales, cuya obra complementaria de tipo profesional conocéis por las exposiciones a que antes aludía. Instituciones de gran raigambre popular que a su vez dieron cobijo, hicieron posible el nacimiento de las Universidades Laborales, instituciones pedagógicas de alto valor espiritual, que no sólo tienden a capacitar profesionalmente a la juventud trabajadora, sino que le proporcionan aquella cultura general que necesita para triunfar en cualquier aspecto de la existencia y ade-

desarrollo económico del país. En los cortos días de existencia de esta Dirección ya he preparado una serie de valiosas monografías sobre situación del trabajo en grupos característicos de la industria, proponiendo soluciones tendientes a mejorar las retribuciones del trabajador, paralelamente al aumento y mejora de rendimientos.

Ya disponemos de un Instituto especializado con el fin de cuidar la emigración al exterior, pero se ha considerado defectuoso un tratamiento parcial del gran problema que para todo país significan los desplazamientos de sus masas humanas, desplazamientos que cada día y en todas partes del Mundo adquieren mayores magnitudes y ritmo, creando problemas que, si bien tratados pueden resultar de solución beneficiosa, acarrean si se abandonan trastornos y perjuicios indecibles, y, por lo tanto, son fáctos de inseguridad social.

Nos proponemos que el español que llega a un país para trabajar en él sea hondamente útil por su preparación y sus virtudes. Recordamos con afecto los recibimientos que a nuestros emigrantes proporcionaban las poblaciones de América, y es nuestro propósito que aquellas músicas y vítores no se truequen en frío e incluso en hostilidad con el tiempo, sino, al contrario, sean como anuncio del nacimiento de una nueva ciudadanía que contribuya también a la prosperidad de estos jóvenes países hermanos y al acrecimiento de ellos con su viejo camarada hispánico.

CONVENIOS COLECTIVOS

Recordaréis bastantes de vosotros en su discurso en el acto inaugural del I Congreso, el señor Grón, ministro de España, advertía cómo en el eje de la marcha de nuestra Seguridad Social campeaba la dignificación moral, profesional y económica del trabajador, teniendo en cuenta que el trabajo no es sólo el mero esfuerzo mecánico para subsistir con una prole, sino actitud que empuja hacia altas metas, siempre con un más allá. Para que esta dignidad del trabajador sea plenamente adecuada, de ahí aquella pujante obra de Formación Profesional que se inició y que aspiramos superar constantemente. La legislación Española trata progresivamente de igualar las posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos. En este terreno supone un gran avance la promulgación por las Cortes y el Jefe del Estado de la ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que otorga a los que celebran las representaciones de empleadores y empleados plena vigencia. Con ella, los Sindicatos adquieren una jurisdicción esencial, que les permite perfeccionar las normas generales que con carácter de condicionado mínimo laboral dicta el Estado. Aunque el sistema por algunos de sus objetivos se homologue con los que bajo nombres parecidos funcionan en otros países, tanto por las características de la Organización Sindical que lo actúa, como por su armonización con el sistema de reglamentos estatales y con el régimen de libertad contractual, que también se admite e incluso alienta con el solo límite de que se respeten las condiciones mínimas, las conquistas sociales de los trabajadores y las exigencias técnicas de la producción. Con ello, las garantías de que disfruta el trabajador, sin mengua del interés público superior, se completa. Y favorece poderosamente al armonio entre las partes, pues si la discusión entre claudistas es difícil y hasta violenta, resulta beneficiosa y sirve para estrechar el conocimiento recíproco cuando los que deliberan se convencer de que todos están unidos por una obra común de bienestar colectivo. Para ello contamos en España con unos Sindicatos que en todo momento propongan el entendimiento entre todas las categorías. Desde que se inicia su vida en el propio centro donde el trabajo se presta. Para esto tenemos una institución peculiar: la Junta de Jirados de Empresa, de origen sindical, pero consagrada por el Gobierno, que ha concedido facultades concretas en materias importantes de régimen interior y, concretamente, la efectúa la Seguridad Social.

Hoy son obligatorias estas Juntas en toda empresa que cuenta con más de quinientos trabajadores. Está en preparación una medida de gobierno que las extenderá a otras de menor censo. Sus facultades hasta aquí no exceden del campo de lo social, teniendo en cuenta que son organismos nuevos sin suficiente experiencia y que precisan para su conveniente desarrollo un clima que mucho tiempo perturbaron los tópicos marxistas. Pero se estudia próxima ampliación de sus facultades jurisdiccionales hasta el campo de lo económico. De esta manera es como en España podemos implantar de modo real y justo no sólo la participación de beneficios de los trabajadores, sino su intervención en la dirección de los negocios, sin que ello mengüe ni la disciplina ni el buen orden interior. El resultado es labor de los convenios colectivos tenga toda su eficacia. Ved cómo dato de relieve que tan sólo hace tres meses que se publicó el Reglamento de aplicación de la ley respectiva y ya se están elaborando convenios por los representantes obreros y empresarios que afectan a más de 300.000 trabajadores. Todos estos convenios actúan con el

mismo cariño la mejora del trabajador y la de la producción, sin que para este último se atente con métodos de valiosas monografías sobre situación del trabajo en grupos característicos de la industria, proponiendo soluciones tendientes a mejorar las retribuciones del trabajador, paralelamente al aumento y mejora de rendimientos.

Ya disponemos de un Instituto especializado con el fin de cuidar la emigración al exterior, pero se ha considerado defectuoso un tratamiento parcial del gran problema que para todo país significan los desplazamientos de sus masas humanas, desplazamientos que cada día y en todas partes del Mundo adquieren mayores magnitudes y ritmo, creando problemas que, si bien tratados pueden resultar de solución beneficiosa, acarrean si se abandonan trastornos y perjuicios indecibles, y, por lo tanto, son fáctos de inseguridad social.

Nos proponemos que el español que llega a un país para trabajar en él sea hondamente útil por su preparación y sus virtudes. Recordamos con afecto los recibimientos que a nuestros emigrantes proporcionaban las poblaciones de América, y es nuestro propósito que aquellas músicas y vítores no se truequen en frío e incluso en hostilidad con el tiempo, sino, al contrario, sean como anuncio del nacimiento de una nueva ciudadanía que contribuya también a la prosperidad de estos jóvenes países hermanos y al acrecimiento de ellos con su viejo camarada hispánico.

CONVENIOS COLECTIVOS

Recordaréis bastantes de vosotros en su discurso en el acto inaugural del I Congreso, el señor Grón, ministro de España, advertía cómo en el eje de la marcha de nuestra Seguridad Social campeaba la dignificación moral, profesional y económica del trabajador, teniendo en cuenta que el trabajo no es sólo el mero esfuerzo mecánico para subsistir con una prole, sino actitud que empuja hacia altas metas, siempre con un más allá. Para que esta dignidad del trabajador sea plenamente adecuada, de ahí aquella pujante obra de Formación Profesional que se inició y que aspiramos superar constantemente. La legislación Española trata progresivamente de igualar las posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos. En este terreno supone un gran avance la promulgación por las Cortes y el Jefe del Estado de la ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que otorga a los que celebran las representaciones de empleadores y empleados plena vigencia. Con ella, los Sindicatos adquieren una jurisdicción esencial, que les permite perfeccionar las normas generales que con carácter de condicionado mínimo laboral dicta el Estado. Aunque el sistema por algunos de sus objetivos se homologue con los que bajo nombres parecidos funcionan en otros países, tanto por las características de la Organización Sindical que lo actúa, como por su armonización con el sistema de reglamentos estatales y con el régimen de libertad contractual, que también se admite e incluso alienta con el solo límite de que se respeten las condiciones mínimas, las conquistas sociales de los trabajadores y las exigencias técnicas de la producción. Con ello, las garantías de que disfruta el trabajador, sin mengua del interés público superior, se completa. Y favorece poderosamente al armonio entre las partes, pues si la discusión entre claudistas es difícil y hasta violenta, resulta beneficiosa y sirve para estrechar el conocimiento recíproco cuando los que deliberan se convencer de que todos están unidos por una obra común de bienestar colectivo. Para ello contamos en España con unos Sindicatos que en todo momento propongan el entendimiento entre todas las categorías. Desde que se inicia su vida en el propio centro donde el trabajo se presta. Para esto tenemos una institución peculiar: la Junta de Jirados de Empresa, de origen sindical, pero consagrada por el Gobierno, que ha concedido facultades concretas en materias importantes de régimen interior y, concretamente, la efectúa la Seguridad Social.

Hoy son obligatorias estas Juntas en toda empresa que cuenta con más de quinientos trabajadores. Está en preparación una medida de gobierno que las extenderá a otras de menor censo. Sus facultades hasta aquí no exceden del campo de lo social, teniendo en cuenta que son organismos nuevos sin suficiente experiencia y que precisan para su conveniente desarrollo un clima que mucho tiempo perturbaron los tópicos marxistas. Pero se estudia próxima ampliación de sus facultades jurisdiccionales hasta el campo de lo económico. De esta manera es como en España podemos implantar de modo real y justo no sólo la participación de beneficios de los trabajadores, sino su intervención en la dirección de los negocios, sin que ello mengüe ni la disciplina ni el buen orden interior. El resultado es labor de los convenios colectivos tenga toda su eficacia. Ved cómo dato de relieve que tan sólo hace tres meses que se publicó el Reglamento de aplicación de la ley respectiva y ya se están elaborando convenios por los representantes obreros y empresarios que afectan a más de 300.000 trabajadores. Todos estos convenios actúan con el

desarrollo económico del país. En los cortos días de existencia de esta Dirección ya he preparado una serie de valiosas monografías sobre situación del trabajo en grupos característicos de la industria, proponiendo soluciones tendientes a mejorar las retribuciones del trabajador, paralelamente al aumento y mejora de rendimientos.

Ya disponemos de un Instituto especializado con el fin de cuidar la emigración al exterior, pero se ha considerado defectuoso un tratamiento parcial del gran problema que para todo país significan los desplazamientos de sus masas humanas, desplazamientos que cada día y en todas partes del Mundo adquieren mayores magnitudes y ritmo, creando problemas que, si bien tratados pueden resultar de solución beneficiosa, acarrean si se abandonan trastornos y perjuicios indecibles, y, por lo tanto, son fáctos de inseguridad social.

Nos proponemos que el español que llega a un país para trabajar en él sea hondamente útil por su preparación y sus virtudes. Recordamos con afecto los recibimientos que a nuestros emigrantes proporcionaban las poblaciones de América, y es nuestro propósito que aquellas músicas y vítores no se truequen en frío e incluso en hostilidad con el tiempo, sino, al contrario, sean como anuncio del nacimiento de una nueva ciudadanía que contribuya también a la prosperidad de estos jóvenes países hermanos y al acrecimiento de ellos con su viejo camarada hispánico.

CONVENIOS COLECTIVOS

Recordaréis bastantes de vosotros en su discurso en el acto inaugural del I Congreso, el señor Grón, ministro de España, advertía cómo en el eje de la marcha de nuestra Seguridad Social campeaba la dignificación moral, profesional y económica del trabajador, teniendo en cuenta que el trabajo no es sólo el mero esfuerzo mecánico para subsistir con una prole, sino actitud que empuja hacia altas metas, siempre con un más allá. Para que esta dignidad del trabajador sea plenamente adecuada, de ahí aquella pujante obra de Formación Profesional que se inició y que aspiramos superar constantemente. La legislación Española trata progresivamente de igualar las posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos. En este terreno supone un gran avance la promulgación por las Cortes y el Jefe del Estado de la ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que otorga a los que celebran las representaciones de empleadores y empleados plena vigencia. Con ella, los Sindicatos adquieren una jurisdicción esencial, que les permite perfeccionar las normas generales que con carácter de condicionado mínimo laboral dicta el Estado. Aunque el sistema por algunos de sus objetivos se homologue con los que bajo nombres parecidos funcionan en otros países, tanto por las características de la Organización Sindical que lo actúa, como por su armonización con el sistema de reglamentos estatales y con el régimen de libertad contractual, que también se admite e incluso alienta con el solo límite de que se respeten las condiciones mínimas, las conquistas sociales de los trabajadores y las exigencias técnicas de la producción. Con ello, las garantías de que disfruta el trabajador, sin mengua del interés público superior, se completa. Y favorece poderosamente al armonio entre las partes, pues si la discusión entre claudistas es difícil y hasta violenta, resulta beneficiosa y sirve para estrechar el conocimiento recíproco cuando los que deliberan se convencer de que todos están unidos por una obra común de bienestar colectivo. Para ello contamos en España con unos Sindicatos que en todo momento propongan el entendimiento entre todas las categorías. Desde que se inicia su vida en el propio centro donde el trabajo se presta. Para esto tenemos una institución peculiar: la Junta de Jirados de Empresa, de origen sindical, pero consagrada por el Gobierno, que ha concedido facultades concretas en materias importantes de régimen interior y, concretamente, la efectúa la Seguridad Social.

Hoy son obligatorias estas Juntas en toda empresa que cuenta con más de quinientos trabajadores. Está en preparación una medida de gobierno que las extenderá a otras de menor censo. Sus facultades hasta aquí no exceden del campo de lo social, teniendo en cuenta que son organismos nuevos sin suficiente experiencia y que precisan para su conveniente desarrollo un clima que mucho tiempo perturbaron los tópicos marxistas. Pero se estudia próxima ampliación de sus facultades jurisdiccionales hasta el campo de lo económico. De esta manera es como en España podemos implantar de modo real y justo no sólo la participación de beneficios de los trabajadores, sino su intervención en la dirección de los negocios, sin que ello mengüe ni la disciplina ni el buen orden interior. El resultado es labor de los convenios colectivos tenga toda su eficacia. Ved cómo dato de relieve que tan sólo hace tres meses que se publicó el Reglamento de aplicación de la ley respectiva y ya se están elaborando convenios por los representantes obreros y empresarios que afectan a más de 300.000 trabajadores. Todos estos convenios actúan con el

desarrollo económico del país. En los cortos días de existencia de esta Dirección ya he preparado una serie de valiosas monografías sobre situación del trabajo en grupos característicos de la industria, proponiendo soluciones tendientes a mejorar las retribuciones del trabajador, paralelamente al aumento y mejora de rendimientos.

Ya disponemos de un Instituto especializado con el fin de cuidar la emigración al exterior, pero se ha considerado defectuoso un tratamiento parcial del gran problema que para todo país significan los desplazamientos de sus masas humanas, desplazamientos que cada día y en todas partes del Mundo adquieren mayores magnitudes y ritmo, creando problemas que, si bien tratados pueden resultar de solución beneficiosa, acarrean si se abandonan trastornos y perjuicios indecibles, y, por lo tanto, son fáctos de inseguridad social.

Nos proponemos que el español que llega a un país para trabajar en él sea hondamente útil por su preparación y sus virtudes. Recordamos con afecto los recibimientos que a nuestros emigrantes proporcionaban las poblaciones de América, y es nuestro propósito que aquellas músicas y vítores no se truequen en frío e incluso en hostilidad con el tiempo, sino, al contrario, sean como anuncio del nacimiento de una nueva ciudadanía que contribuya también a la prosperidad de estos jóvenes países hermanos y al acrecimiento de ellos con su viejo camarada hispánico.

CONVENIOS COLECTIVOS

Recordaréis bastantes de vosotros en su discurso en el acto inaugural del I Congreso, el señor Grón, ministro de España, advertía cómo en el eje de la marcha de nuestra Seguridad Social campeaba la dignificación moral, profesional y económica del trabajador, teniendo en cuenta que el trabajo no es sólo el mero esfuerzo mecánico para subsistir con una prole, sino actitud que empuja hacia altas metas, siempre con un más allá. Para que esta dignidad del trabajador sea plenamente adecuada, de ahí aquella pujante obra de Formación Profesional que se inició y que aspiramos superar constantemente. La legislación Española trata progresivamente de igualar las posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos. En este terreno supone un gran avance la promulgación por las Cortes y el Jefe del Estado de la ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que otorga a los que celebran las representaciones de empleadores y empleados plena vigencia. Con ella, los Sindicatos adquieren una jurisdicción esencial, que les permite perfeccionar las normas generales que con carácter de condicionado mínimo laboral dicta el Estado. Aunque el sistema por algunos de sus objetivos se homologue con los que bajo nombres parecidos funcionan en otros países, tanto por las características de la Organización Sindical que lo actúa, como por su armonización con el sistema de reglamentos estatales y con el régimen de libertad contractual, que también se admite e incluso alienta con el solo límite de que se respeten las condiciones mínimas, las conquistas sociales de los trabajadores y las exigencias técnicas de la producción. Con ello, las garantías de que disfruta el trabajador, sin mengua del interés público superior, se completa. Y favorece poderosamente al armonio entre las partes, pues si la discusión entre claudistas es difícil y hasta violenta, resulta beneficiosa y sirve para estrechar el conocimiento recíproco cuando los que deliberan se convencer de que todos están unidos por una obra común de bienestar colectivo. Para ello contamos en España con unos Sindicatos que en todo momento propongan el entendimiento entre todas las categorías. Desde que se inicia su vida en el propio centro donde el trabajo se presta. Para esto tenemos una institución peculiar: la Junta de Jirados de Empresa, de origen sindical, pero consagrada por el Gobierno, que ha concedido facultades concretas en materias importantes de régimen interior y, concretamente, la efectúa la Seguridad Social.

Hoy son obligatorias estas Juntas en toda empresa que cuenta con más de quinientos trabajadores. Está en preparación una medida de gobierno que las extenderá a otras de menor censo. Sus facultades hasta aquí no exceden del campo de lo social, teniendo en cuenta que son organismos nuevos sin suficiente experiencia y que precisan para su conveniente desarrollo un clima que mucho tiempo perturbaron los tópicos marxistas. Pero se estudia próxima ampliación de sus facultades jurisdiccionales hasta el campo de lo económico. De esta manera es como en España podemos implantar de modo real y justo no sólo la participación de beneficios de los trabajadores, sino su intervención en la dirección de los negocios, sin que ello mengüe ni la disciplina ni el buen orden interior. El resultado es labor de los convenios colectivos tenga toda su eficacia. Ved cómo dato de relieve que tan sólo hace tres meses que se publicó el Reglamento de aplicación de la ley respectiva y ya se están elaborando convenios por los representantes obreros y empresarios que afectan a más de 300.000 trabajadores. Todos estos convenios actúan con el

desarrollo económico del país. En los cortos días de existencia de esta Dirección ya he preparado una serie de valiosas monografías sobre situación del trabajo en grupos característicos de la industria, proponiendo soluciones tendientes a mejorar las retribuciones del trabajador, paralelamente al aumento y mejora de rendimientos.

Ya disponemos de un Instituto especializado con el fin de cuidar la emigración al exterior, pero se ha considerado defectuoso un tratamiento parcial del gran problema que para todo país significan los desplazamientos de sus masas humanas, desplazamientos que cada día y en todas partes del Mundo adquieren mayores magnitudes y ritmo, creando problemas que, si bien tratados pueden resultar de solución beneficiosa, acarrean si se abandonan trastornos y perjuicios indecibles, y, por lo tanto, son fáctos de inseguridad social.

Nos proponemos que el español que llega a un país para trabajar en él sea hondamente útil por su preparación y sus virtudes. Recordamos con afecto los recibimientos que a nuestros emigrantes proporcionaban las poblaciones de América, y es nuestro propósito que aquellas músicas y vítores no se truequen en frío e incluso en hostilidad con el tiempo, sino, al contrario, sean como anuncio del nacimiento de una nueva ciudadanía que contribuya también a la prosperidad de estos jóvenes países hermanos y al acrecimiento de ellos con su viejo camarada hispánico.

CONVENIOS COLECTIVOS

Recordaréis bastantes de vosotros en su discurso en el acto inaugural del I Congreso, el señor Grón, ministro de España, advertía cómo en el eje de la marcha de nuestra Seguridad Social campeaba la dignificación moral, profesional y económica del trabajador, teniendo en cuenta que el trabajo no es sólo el mero esfuerzo mecánico para subsistir con una prole, sino actitud que empuja hacia altas metas, siempre con un más allá. Para que esta dignidad del trabajador sea plenamente adecuada, de ahí aquella pujante obra de Formación Profesional que se inició y que aspiramos superar constantemente. La legislación Española trata progresivamente de igualar las posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos. En este terreno supone un gran avance la promulgación por las Cortes y el Jefe del Estado de la ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que otorga a los que celebran las representaciones de empleadores y empleados plena vigencia. Con ella, los Sindicatos adquieren una jurisdicción esencial, que les permite perfeccionar las normas generales que con carácter de condicionado mínimo laboral dicta el Estado. Aunque el sistema por algunos de sus objetivos se homologue con los que bajo nombres parecidos funcionan en otros países, tanto por las características de la Organización Sindical que lo actúa, como por su armonización con el sistema de reglamentos estatales y con el régimen de libertad contractual, que también se admite e incluso alienta con el solo límite de que se respeten las condiciones mínimas, las conquistas sociales de los trabajadores y las exigencias técnicas de la producción. Con ello, las garantías de que disfruta el trabajador, sin mengua del interés público superior, se completa. Y favorece poderosamente al armonio entre las partes, pues si la discusión entre claudistas es difícil y hasta violenta, resulta beneficiosa y sirve para estrechar el conocimiento recíproco cuando los que deliberan se convencer de que todos están unidos por una obra común de bienestar colectivo. Para ello contamos en España con unos Sindicatos que en todo momento propongan el entendimiento entre todas las categorías. Desde que se inicia su vida en el propio centro donde el trabajo se presta. Para esto tenemos una institución peculiar: la Junta de Jirados de Empresa, de origen sindical, pero consagrada por el Gobierno, que ha concedido facultades concretas en materias importantes de régimen interior y, concretamente, la efectúa la Seguridad Social.

Hoy son obligatorias estas Juntas en toda empresa que cuenta con más de quinientos trabajadores. Está en preparación una medida de gobierno que las extenderá a otras de menor censo. Sus facultades hasta aquí no exceden del campo de lo social, teniendo en cuenta que son organismos nuevos sin suficiente experiencia y que precisan para su conveniente desarrollo un clima que mucho tiempo perturbaron los tópicos marxistas. Pero se estudia próxima ampliación de sus facultades jurisdiccionales hasta el campo de lo económico. De esta manera es como en España podemos implantar de modo real y justo no sólo la participación de beneficios de los trabajadores, sino su intervención en la dirección de los negocios, sin que ello mengüe ni la disciplina ni el buen orden interior. El resultado es labor de los convenios colectivos tenga toda su eficacia. Ved cómo dato de relieve que tan sólo hace tres meses que se publicó el Reglamento de aplicación de la ley respectiva y ya se están elaborando convenios por los representantes obreros y empresarios que afectan a más de 300.000 trabajadores. Todos estos convenios actúan con el

Transportistas Agricultores
ADQUIERAN VOLQUETES HIDRAULICOS
“TETUAN”
 PARA CAMIONES Y REMOLQUES TRACTOR
 Talleres PARDO. — Travesía de San Isidro núm. 6
 Teléfono, 1666. — BURGOS

Homenaje de la Hermandad de la División Azul a las autoridades burgalesas



Concluyeron el domingo, con una solemne misa, los actos de homenaje dedicados por la Hermandad de la División Azul a las autoridades burgalesas. En nuestras fotos recogemos dos placas de "Fede", obtenida la primera durante la cena celebrada en la noche del sábado y la segunda a la salida de la iglesia de San Gil, donde se celebró la ceremonia religiosa del domingo.

TIEMPO

Madrid. — Excepto en la región suroccidental de la Península, la nubosidad fue muy abundante en toda España. Se produjeron precipitaciones en la costa levantina, Cataluña, Baleares, cuenca del Ebro, zona oriental del Cantábrico, región del Estrecho y puntos aislados del Centro. Las mediciones más importantes han correspondido a Valencia, con treinta y cuatro litros; Tortosa, con veintitrés; San Sebastián, con catorce y cantidades entre uno y cuatro litros, en Zaragoza, Bilbao, Castellón y otros puntos.

Predicción para el día 25: Continuará el tiempo con las mismas características que en el día de hoy. Las lluvias más importantes serán en el litoral mediterráneo y la nubosidad y precipitaciones menos abundantes en la vertiente atlántica. Las extremas de España han correspondido a Alicante, con 21 grados y a Avila, con 2 bajo cero. — Cifra.

LLUVIAS TORRENCIALES EN BENICARLO

Benicarlo (Castellón). — Cerca de noventa litros de agua por metro cuadrado se han recogido en esta zona a consecuencia de las lluvias que caen ininterrumpidamente desde hace una semana. El agua caída no ha ocasionado pérdidas en los cultivos. — Cifra.

Solemne y emotiva conmemoración en la Abadía silense

Fue rendido homenaje el domingo a don Juan de Aguirre y Achútegui, donador de la famosa "Botica"

Como ya anunciamos a nuestros lectores, en el número correspondiente al pasado domingo, tuvo lugar en dicho día y en el recinto del secular monasterio benedictino, el acto solemne y ejemplar de descubrir el azulejo de auténtica labor de Talavera, que recuerda y matiza como homenaje de agradecimiento, el gesto patriótico y procer por igual, del ilustre bilbaíno don Juan de Aguirre y Achútegui, quien con su esplendor quiso y supo evitar la gran vergüenza de que aquella preciosa y típica "Botica", que amorosamente creara y alentara el monasterio en el largo correr de dos siglos, violentamente desahogada del recinto monástico por aquella gran vergüenza que fue la desamortización de Mendizábal, volviese a la vieja Abadía, espléndidamente donada a ella por este buen español que es don Juan de Aguirre.

El acto por igual ejemplar y atrayente, tuvo lugar en el propio recinto donde la mano amorosa y diligente de los monjes, ha sabido, de nuevo, reconstruir esta ejemplar "Oficina de farmacia", en cuyos viejos y artísticos anaqueles de un discreto barroco, aparecen artísticamente colocados el conjunto de orzas y albarcos talaveranos que años atrás integraran la botica de San Juan de Aguirre.

El acto por igual ejemplar y atrayente, tuvo lugar en el propio recinto donde la mano amorosa y diligente de los monjes, ha sabido, de nuevo, reconstruir esta ejemplar "Oficina de farmacia", en cuyos viejos y artísticos anaqueles de un discreto barroco, aparecen artísticamente colocados el conjunto de orzas y albarcos talaveranos que años atrás integraran la botica de San Juan de Aguirre.



no llene la nevera de botellines

le bastará una sola botella de ZARZAPARRILLA 1001



Está en todas partes! En los bares se impone más bebida a menor precio.

En bodegas y colmados por sólo 7,50 ptas. la botella familiar de un litro

Productos PINEDO

Miranda, 12 - Teléfono 2600 - BURGOS

Las elecciones francesas

(Viene de primera página)

el Movimiento Republicano Popular mantiene prácticamente sus posiciones; los socialistas y los independientes hacen ligeras ganancias y se destaca, sobre todo, el éxito del nuevo partido "Unión para la Nueva República", fundado y dirigido por el actual ministro de Información, Jacques Soustelle, principal cabeza política del antiguo degaullismo y del movimiento argelino del 13 de Mayo.

París. — El ex-jefe del Gobierno, Pierre Mendes France, ha sido derrotado en su distrito de Louviers cuyo "slogan" electoral era "Si dices sí al general De Gaulle, me dices también sí a mí." Mendes votó "no" a la Constitución de De Gaulle afirmando que su implantación significaría "un Gabinete teórico y un Parlamento de fachada".

Encabezaron la votación en sus respectivos distritos, pero no obtuvieron la mitad más uno de los votos, los siguientes ex-jefes de Gobierno Félix Gaillard, Edgar Faure, Guy Mollet, Mendès France, Bourges-Monoury, Edouard Daladier y Paul Reynaud. Otro ex-primero ministro, Joseph Laniel, fue vencido por mucho margen. — Efe. SOLO HAN SALIDO 39 DIPUTADOS

París. — Los últimos resultados de la jornada electoral del domingo indican que, de un total de 465 diputados de la Francia metropolitana, fueron elegidos solo 39; los restantes no lo serán hasta el día 30, en segunda vuelta. Por otra parte, de los diez escaños que tendrán en la nueva Asamblea los Departamentos de Ultramar, sólo tres fueron abiertos ayer, dos correspondientes a la isla de la Reunión, en el Océano Índico, y uno a la de la Martinica, en las pequeñas Antillas.

La filiación política de los triunfadores en primera vuelta es, se declara oficialmente, la siguiente: Conservadores, 14; UNE (de Soustelle), 9; radicales y aliados, 3; socialistas, 2; comunistas, 1, y "otros", 1.

El juez declaró inocente a la The Costa Brava Wine Company, de Londres, que había sido demandada por violación de la ley de marcas de 1887 por vender vino con el nombre de "Champana español".

La querrela había sido formulada por la Asociación británica de champana y dos asociaciones de vinos franceses.

Coros

LA JORNADA DOMINGUERA

Hubo varios festivales taurinos en las plazas de Mérida, Castellón de la Plana y Orihuela.

En la primera plaza de las citadas, con media entrada, actuaron para pasaportar novillos de José Villar, de Jerez, Julio Aparicio (que oyo aplausos), Antonio Ordóñez (dos orejas y rabo), "Solante" (dos orejas y rabo), Luis Segura (dos orejas y rabo), "Miguelín" (dos orejas, un rabo y una pata) y Diego Puerta (dos orejas y rabo).

Hubo en Castellón festival a beneficio de la campaña de Navidad y Reyes. Fueron lidiados seis novillos de Camacho, bravos. Más de media entrada, Enrique Vera fue ovacionado y dio la vuelta al ruedo; Rafael Girón cortó una oreja; Abelardo Vergara, aplausos y vuelta; Pepe Luis Ramírez, dos orejas y un rabo; Fernando Zabala y un rabo; y Alfredo Sánchez, ovación y vuelta.

diestro venezolano, realizó una gran faena, premiada con las dos orejas y el rabo de sus novillos. Fue paseado en hombros.

Se lidiaron en Orihuela seis novillos de Tosalía Taberner. El rejoneador "Marianito" Cristóbal cortó dos orejas. En lidia ordinaria, Juan Montero fue premiado con las orejas de su enemigo; Carlos Corras, dos orejas y rabo; Manolo Cascales, "El Tino" y Vicente Fernández "El Caracol", cortaron las dos orejas de sus enemigos.

"CAMARA" (HIJO) SE HA CASADO, EN BOGOTA

Bogotá. — Se ha celebrado el matrimonio de la señorita Lili Escobar, "Reina de belleza" del departamento de Cundinamarca, con el apoderado taurino español don José Flores Cubero "Camará" (hijo).

Los contrayentes fueron apadrinados por el embajador de España y la señora de Baraibar.

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 50 AÑOS CON PRODUCTO DE PRIMERA CALIDAD Y QUE DEJA BUENA COMISION. SOLICITA: AGENTE COMERCIAL

Especialidad: Visita ultramarinos y farmacias. (Mejor si es visitador médicos.)

Preparación: Preferible sea Practicante en Medicina y Cirugía o tenga cierta cultura. (Mencionarlo.)

Y SE DESEA SABER:

Area que trabaja: Pueblos y poblaciones que visita y con qué frecuencia. Condiciones en que lo hace, etc. (Mencionar si es con medios propios y en su caso cuales.)

Condiciones personales: Edad, moralidad y demás referencias y condiciones que juzguen oportunas.

Casas que ya representa. — LOS QUE CREAN REUNIR LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE ESTE COMETIDO, ESCRIBAN AL N.º 63, Publicidad Gabernet, Pelayo, 62, Barcelona. — RESERVA ABSOLUTA.

Nuevas retribuciones mínimas en las industrias madereras

Madrid. — En el artículo 44 "Almacenes de madera", de la Reglamentación nacional de trabajo para las industrias madereras, de 3 de Febrero de 1947, se incluye la categoría de dependiente, definida como sigue: "Es el empleado encargado de realizar las ventas con conocimiento de los diversos artículos, en forma de que pueda orientar al cliente en sus compras. Deberán tener conocimientos de cubicación de madera".

En el artículo 56 y equiparados a efectos reglamentarios con el personal administrativo, se definirán las categorías de viajantes y corredores de plaza empleados en los almacenes de madera en la forma siguiente:

Viajante es el empleado que al servicio exclusivo de la empresa realiza los habituales viajes según ruta previamente señalada para ofrecer artículos, tomar horas de pedido, informar a los clientes y tramitar los encargos recibidos, pudiendo ser empleado por la empresa en el establecimiento fuera del tiempo dedicado a los viajes.

Corredor de plaza es el que tiene análogo cometido que el viajante en la localidad o plaza asignada y al que la empresa puede emplear igualmente en el establecimiento, dentro de la jornada de trabajo en las horas libres.

Consignar en la tabla de salarios del artículo 61, bajo el epígrafe "Almacenes de madera" las remuneraciones mínimas siguientes: Dependientes, 49 pesetas diarias en zona primera; 42, en zona segunda y 39, en zona tercera. Viajantes y corredores de plaza: 20.500 pesetas anuales, en zona primera; 19.000, en zona segunda y 18.500, en zona tercera.

Se incluye en el artículo 19 "Muebles curvados", la categoría de "controladora de producción", que es la operaria que por orden de la empresa lleva las fichas de producción de los operarios del taller anotando en las mismas la cantidad de piezas trabajadas para calcular el valor tiempo del costo de cada una de ellas. Sus remuneraciones serán las siguientes: Zona primera, 1.200 pesetas mensuales; o 42,75 diarias; zona segunda, 1.170 o 39 y zona tercera, 1.125 pesetas anuales, o 27,50 diarias.

Se adiciona como último párrafo del artículo 36 el siguiente: "El personal masculino que contraiga matrimonio disfrutará de un permiso retribuido de siete días".

Por último se eleva la indemnización por desgaste de herramientas, establecida por resolución de 21 de Junio de 1950 a ocho pesetas semanales para los profesionales y especialistas y a cinco pesetas la de los aprendices.

La Orden surtirá efectos a partir del primero de Diciembre próximo. — Cifra.

REMOLACHA FORRAJERA

Se vende en FNCA SALDAÑUELA

Informes: Caja de Ahorros Municipal

Vendedores jóvenes

que quieren labrarse un brillante porvenir. Con dotes de organización. Necesita importante fábrica de chocolates y productos alimenticios de Barcelona con marcas acreditadas en el mercado nacional, de organización dinámica y moderna. Nombraremos representante en capital y poblaciones importantes. Escribir con amplias referencias al 00159 C. P. Vergara, 16, Barcelona.

SEDANO

Como en años anteriores, durante los días 27 y 28 del actual se celebrará la acreditadísima FERIA de toda clase de ganados especialmente vacuno.

Pollitas de un día, sexadas

Raza LEGHORN. — Vencedoras en todas las Clasificaciones y Campeonatos del V Concurso Nacional de Puestas. — Venta: EXPLOTACION AGRICOLA VENTOSILLA, S. A. Aranda de Duero

Hermosa finca de explotación y recreo

Junto al río Pisuegra entre las provincias de Palencia y Burgos se vende hermosa finca; con dos amplias viviendas, cuartos para trescientos metros cuadrados cada una; dos inmensos patios, capilla, dencias, treinta pajaros, turbina y central eléctrica y demás dependencias. Treinta hectáreas de terreno de ellas once de regadío de pie hectáreas, todo en una pieza, dividida en fincas de media, una y dos y pintoresco.

Tutor: MARIANO LINARES, OSORNO (PALENCIA)

GUIA FACULTATIVA

F. URRACA

OCULISTA

LAIN CALVO 17 - TELÉFONO 1311

L. LOPEZ FERNANDEZ

De Dispensario Antituberculoso PULMON - CORAZON - RAYOS X

Valladolid, 2 - 1.º (Espoloncillo)

DOCTOR MUÑOZ CASAS

PIEL Y VENEREAS-ONDA CORTA

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULO

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

Almirante Bonifaz 12, 1.º - Tel. 1539

EDUARDO CORDERO

MEDICINA INTERNA, RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

San Pablo, 22, 2.º - Tno. 2137

M. A. Ruiz de Temiño

DENTISTA

San Juan 3, 2.º - Tel. 4370

DOCTOR VILLA

HUESOS Y ARTICULACIONES

CIRUGIA GENERAL RAYOS X

Plaza Rey San Fernando, 3

Teléfono 1047 y 1446

JOSE CARAZO

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja

Vitoria, 31, 3.º - Teléfono 3591

A. Torrecilla

CIRUGIA GENERAL

HUESOS Y ARTICULACIONES

San Pablo 22, 3.º. Teléfono 3649

J. GUTIERREZ MANZANEDO

CARCANTA, NARIZ y OÍDOS

Madrid, 1.º - Teléfono 475

J. F. del Campo Alonso

PIEL Y VENEREAS

Consulta: En la Clínica de San Juan de Dios, martes y sábados, de 11 a 1

LUIS REBOLLO

MEDICINA INTERNA

PEDIATRIA

Domicilio: Lain Calvo, 23, 1.º dcha. Consulta: Clínica de San Juan de Dios, de 11 a 2, diaria

A. Gómez López

Del Hospital Militar

CORAZON - PULMON

San Cosme, 2.º - Teléfono 5590

José Muñoz Avila

RINON Y VIAS URINARIAS

A. Bonifaz 12, 1.º - Teléfono 1532

Federico Gascón

MEDICO DENTISTA

Santander 19, 3.º dcha. - Tel 2437

G. BAÑUELOS

OCULISTA

PLAZA MAYOR, 2 - TELEF. 1066

Dr. V. BEATO

PARTOS Y GINECOLOGIA

MONEDA, 2-2º TELEF. 1423

V. OJEDA CARCEDO

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION

Análisis clínicos - Rayos X

Metabolismo

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Vitoria, 20, 1.º - Teléfono 3667

DOCTOR GARZON

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. — ESTERILIDAD

Pl. Rey S. Fernando 3, 2.º. T. 1446

J. M. Francés

MEDICINA INTERNA, RAYOS X

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Plaza de Vega, 36 - Teléfono 5446

Dr. RENEBO

CIRUGIA - VIAS URINARIAS

Concepción, 15, 3.º - De 11 a 1

Teléfonos, 2012 y 2859

Gutiérrez Sésma

Pediatría - Puericultura

Consulta de 10,30 a 12,30

S. Juan, 27, Tel. 4445 y 3485

El Conservatorio Municipal de Música y el Orfeón Burgalés celebraron el domingo la fiesta de Santa Cecilia

La Masa Coral interpretó varias composiciones durante la misa, que tuvo lugar en San Lorenzo, con asistencia de autoridades y representaciones

Después se entregaron recompensas a destacados orfeonistas

Con el tradicional esplendor, el Orfeón Burgalés y el Conservatorio Municipal de Música celebraron el domingo la fiesta de Santa Cecilia, ofreciendo una solemne misa rezada que tuvo lugar a las doce y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real cuyo templo se hallaba repleto de fieles que, especialmente, en esa día, quisieron asociarse a la fiesta de la Patrona de la Música y escuchar a la Masa coral.

Un artístico cuadro de la Santa figura en el altar mayor y asimismo en el presbiterio fue colocado, al lado del Evangelio, el estandarte del laudado Orfeón. Sitial de honor ocupó en el propio presbiterio el Preado de Música de Su Santidad monseñor don Felipe Abad, que representaba al Arzobispo de la diócesis, formando la presidencia de autoridades el alcalde de la ciudad, señor Jaqueto; representante del Gobernador civil, señor Marcos; del capitán general, comandante de Intendencia don Vicente Rodríguez; del presidente de la Audiencia territorial, magistrado señor Falcon; del fiscal jefe, el abogado fiscal, señor Rodríguez Mellado; del presidente de la Diputación, el diputado señor Martínez Ronda; del delegado de Trabajo, el secretario, señor Incinillas y los comisarios de Policía señores Galindo y Martínez Cortázar.

También se encontraban en la presidencia los concejales señores Villalain Rodero y García Linares; presidente del Orfeón Burgalés, señor Quintana; presidente honorario, señor Gomez de Cádiz; vicepresidente, señor López Monis; director de la Escuela de Comercio, señor Ruiz G. de Linares (don Ernesto); subdirector de la Caja de Ahorros municipal, señor Fernández-Villa (don Manuel), y presidente del Círculo de la Unión, señor Codon.

Igualmente ocuparon lugares preferentes los directivos del Orfeón, señora de Monteverde, senora Martínez-Acitores y señores Ruera, Lucio, Inclán y Del Rio, este maestro de Danzas; claustro de profesores del Conservatorio Municipal, maestro de Capilla de la S. I. C. B. M., señor Belzuncegui; director de la banda de música de la Academia de Ingenieros, capitán Velasco; director accidental de la de San Marcial, señor Freán; jefe del grupo de música del Sindicato del Espectáculo, señor Aparicio; directivos de la Filarmonía Burgalesa, señores Chamón y Arnáiz Fonilla y director de la rondalla de "Educación y Descanso", señor Espiga.

Durante el Santo Sacrificio, que

celebró el presbítero don Manuel García Recio, el Orfeón, bajo la batuta del director maestro Angel-Juan Quesada, interpretó una selección de composiciones de Bach, Haendel y Mozart, acompañado a órgano por el subdirector maestro Sarmiento, y figurando de solista de violín, el profesor señor Vega.

En uno de los salones del domicilio social y con asistencia de las autoridades concurrentes a la fiesta religiosa, se procedió luego a la entrega de distintivos de plata a las orfeonistas doña María Dolores Hurtado Martínez y señoritas Carmen Gallego Pérez, Ana María Martínez Izarra, Agueda María Beato del Olmo, Victoria Gil Tobar e Irene del Río García, que llevan diez años en la entidad.

También y en premio a su asiduidad fueron delicadamente ob-

Mañana, gran concierto por la Orquesta de Cámara del Conservatorio municipal de Música y el Orfeón

Se celebrará a las ocho menos cuarto en el Gran Teatro

Según tenemos anunciado, mañana culminarán los actos conmemorativos de la festividad de Santa Cecilia con un magnífico festival de música, poesía y danza, patrocinado por la junta de gobierno del Conservatorio municipal de Música y con participación de profesores y alumnos de dicho Centro y la colaboración del laudado Orfeón Burgalés.

El programa de la sugestiva velada es el siguiente:

PRIMERA PARTE
Presentación de la Orquesta de Cámara del Conservatorio (alumnos), dirigida por su profesor don Salvador Vega, interpretando: Sinfonía, de J. C. Arriaga.
Actuación del Orfeón Burgalés y orquesta del Conservatorio, bajo la dirección del maestro Angel-Juan Quesada, con el siguiente programa: Cantata 140 y Coral, Bach; El Mesías (Coral y fuga), Haendel y Nueva Patria, Grieg, (solista Sr. Giménez).

SEGUNDA PARTE
Reposición del poema escénico de ambiente castellano "Espumas del Arlanzon", original de don Federico Salvador y D. Eduardo Valero, con música de los maestros Antonio José, Quesada y Sarmiento.

seguidos los orfeonistas María Martínez Izarra, Carmen Gallego Pérez, Vicente Giménez Pampliega, Félix Ahedo Renes, José Antonio Muñoz, Irene del Río García y Visitación Hernández.

La entrega de dichas recompensas se efectuó en medio de cariñosos aplausos, sirviendo, luego, una copa de vino español.

Sociedad Filarmonía de Burgos

Hoy, concierto por Esteban Sánchez

Esta tarde tendrá lugar en el Cine Avenida el anunciado concierto por el colosal pianista, Esteban Sánchez, concertista que ha conseguido en la flor de la juventud que su nombre figure inscrito en el cartel internacional de la fama.

Galardonado con los primeros premios en concursos españoles y en países extranjeros, viene en esta fecha por vez primera a la Sociedad Filarmonía donde interpretará un variado repertorio que abarca desde los compositores clásicos, pasando por los románticos para finalizar con las composiciones de nuestros admirados compatriotas.

Por su gran temperamento artístico y su magnífica dición de las obras, el concierto de Esteban Sánchez habrá de ser del gusto y admiración de todos los oyentes.

Cine-Club del S. E. U.

Debido a que ayer se celebró la inauguración del ciclo de conferencias en la Academia Universitaria de Derecho de Burgos y como deferencia a dicho acto para que así pudieran asistir a él todos los universitarios, se aplazó la sesión de Cine-Club, con la proyección de "La gran ilusión". Tendrá lugar esta tarde a las ocho, en el salón de actos del Hogar del Productor, situado en el Grupo de Viviendas "Generalísimo Franco", Avenida del Cid Campeador.

Se necesita maestro

de pala Panadería Sucesores de Rufino de la Fuente. Razón en la misma.

Con una magnífica disertación del gobernador civil quedó ayer tarde inaugurado el ciclo de conferencias de la Academia Universitaria de Derecho

Presidió el acto, con todas las autoridades locales, el rector de la Universidad de Valladolid, que previamente efectuó una visita a las instalaciones de aquel Centro

Conforme teníamos anunciado, ayer se efectuó la solemne inauguración del ciclo de conferencias en la Academia de Derecho y que normalmente organiza este Centro, conjuntamente con la Universidad de Valladolid.

El rector de esta, doctor Serrano, en unión del decano de la Facultad de Derecho, doctor Rubio Sacristán, vicedecano e inspector de la Academia y catedráticos de Derecho Administrativo, Romano y Mercantil, efectuó, en la tarde de ayer, una detenida visita a nuestro Centro Universitario, donde fueron recibidos por el reverendo Padre provincial de los Jesuitas, director de la Academia y claustro de profesores de esta.

El reverendo Padre Viana agradeció a los ilustres visitantes su deferencia para con el Centro, a quien honraban con su presencia y, contestó, en nombre de la Facultad de Derecho, su decano, quien tuvo frases de elogio

Vida religiosa

SANTORAL

SANTOS DE HOY:
Ss. Catalina, vg., Manises, pb., Erasmo, Mereuro, anos.

Misa, con rito doble y color rojo de Santa Catalina, segunda oración Et famulos.

SANTOS DE MAÑANA:

Ss. Silvestre, ab, Pedro, ob., Juan Berchmans, cf., Fausto, Marcel, pbrs, Teodoro, ob.

Misa, con rito doble y color blanco, de San Silvestre, segunda oración de San Pedro Alejandro, tercera Et famulos.

CULTOS

SAN LESMES: Solemne triduo en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. A las ocho y media, misa de comunión en el altar de la Milagrosa. Por la tarde, a las siete y media, con sermón por don José Ruiz, profesor del Seminario.

COLEGIO DE LA VISITACION (Saldaña): Triduo a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. A las siete, misa rezada. A las nueve, misa de comunión. A las once, misa solemne y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y media, función eucarística y sermón por el M. I. Sr. D. Nicolás Lopez, bendición y reserva.

COLEGIO DE LA MILAGROSA: Triduo a la Virgen de la Medalla Milagrosa. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las ocho, predicando don Daniel Simón Rey, profesor del Seminario.

para profesores y alumnos. A continuación, estos, distribuidos en clases, recibieron doctas indicaciones de los citados catedráticos sobre el desarrollo de las asignaturas en el presente curso escolar.

REFERENCIA DEL SEÑOR FERNANDEZ-VICTORIO

A las ocho, en el salón de actos de la Diputación provincial, tuvo lugar la apertura del ciclo de conferencias.

Presidieron el acto el rector de la Universidad de Valladolid y catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, doctor don Ignacio Serrano; el capitán general de la Sexta Región militar, don Luis Oliver Rubio; presidente de la Diputación Provincial, don José Carazo Calleja; alcalde de la ciudad, don Mariano Jaqueto; reverendo Padre provincial, Javier Baeza S. J.; decano de la Facultad de Derecho, doctor don José Rubio Sacristán; magistrado don José Antonio Seljas, que representaba al presidente de la Audiencia; canciller-secretario de Cámara del Arzobispado, don Mariano Barriocanal; delegado de Trabajo; don Leandro Ruiz G. de Linares; director de la Escuela de Comercio; reverendo P. Viana, rector del Colegio de la Merced y director de la Academia de Derecho; don Maturino González, abogado fiscal de la Audiencia Territorial; vicedecano de la Facultad de Derecho y catedrático inspector de la Academia, Dr. D. José Giron Tena; catedráticos señores García de Enterría, Arios Bonet, Paloi y profesor señor De los Mozos, y una amplia representación de diversos organismos oficiales.

Asimismo ocupaba estrado preferente el claustro de profesores de la Academia Universitaria de Derecho integrado por el jefe de estudios señor Martínez de Simón y los profesores señores Vicente Izquierdo, Dujan Valdes, De Mateo, De Miguel y Fernández Sáiz.

Abierto el acto por el rector hizo uso de la palabra el reverendo P. Viana, quien con sentidas frases agradeció la ayuda y la presencia de las autoridades, resaltando como gracias a la generosa colaboración de la Universidad de Valladolid y al entusiasta apoyo que las autoridades burgalesas prestan a la Academia de Derecho, ésta va cumpliendo los fines que se trazó en su iniciación, citando los nombres de la promoción de abogados que ha salido de la Academia y los éxitos académicos que los alumnos han obtenido en el curso anterior. Hizo un encendido elogio del gobernador civil, señalando las magníficas dotes humanas y científicas que resaltan en su personalidad y asimismo le agradeció vivamente su interés por la Academia al inaugurar con su intervención personal el curso de conferencias del año académico actual. Al terminar su disertación el reverendo P. Viana fue muy aplaudido.

A continuación inició su conferencia el señor Fernández-Victorio, quien tuvo en primer lugar las palabras de agradecimiento a la Universidad de Valladolid por su presencia en el acto, así como para los asistentes, deteniéndose, con brillantes palabras en un recuerdo hacia los alumnos de la Academia de Derecho, símbolo de la juventud actual, continuadora de las mejores esencias universitarias españolas.

Comenzó la exposición del tema con un examen de los antecedentes del testamento en el Génesis y Derecho hebreo, continuando su minucioso análisis a través de Egipto y la India, encontrando en las leyes de Manu claros antecedentes de las instituciones troncales. Con precisión extraordinaria de fechas y citas de jurisprudencias y textos legales, hizo un magistral estudio histórico del testamento romano, deteniéndose en el estudio del testamento in preclitum y del testamento pagorum de la época, este último de Julio César, haciendo un riguroso examen comparativo entre ambos y señalando la clara diferencia que los separa, considerando como auténtico antecedente del testamento militar sólo el último. Estudio con gran brillantez la libertad de testar que acompaña a este testamento, precisando los diversos aspectos, activo y pasivo, del mismo. Se detiene en el examen de las novelas Justinianas y su influencia sobre el testamento

militar, haciendo a continuación una clara síntesis del desarrollo de este testamento en Roma.

Examinó a continuación el proceso histórico del mismo en el Derecho germano y en el Derecho medieval, fundamentando con precisas citas del Fuero Real y de las Partidas su teoría sobre el carácter no privilegiado del testamento militar.

Hizo un estudio de las ordenanzas de Carlos III en su relación con dicho testamento y asimismo destacó la multiplicidad de fueros que existían en la época de las Cortes de Cádiz, haciendo un minucioso examen ambiental, político y legislativo de esta etapa de la historia jurídica española.

Por último hizo un estudio crítico de los artículos del Código Civil dedicados al testamento militar, señalando las diversas imperfecciones técnicas y materiales en que incurrir el citado cuerpo legal. El testamento militar no es un privilegio que hay que desenterrar, sino un "ius singulari", un Derecho especial basado en la justicia y en la equidad y, por tanto, digno de una justa, ponderada y necesaria regulación legal.

La conferencia del gobernador civil toda ella matizada de un enviable rigorismo técnico-histórico y de una gran brillantez expositiva fue subrayada por el público que llenaba en su totalidad el salón de actos de la Diputación con una prolongada ovación.

Seguimiento cerró el acto el decano y catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Valladolid, señor Rubio Sacristán, quien felicitó al ilustre conferenciante, teniendo para él encendidas frases de elogio. Destacó el señor Rubio Sacristán la misión de la Universidad en su promoción a través de las Academias de Derecho, constatándose en nombre de la Facultad de Derecho vallisoletana del rector proceder de la Academia Universitaria de Burgos, al identificarse con la Universidad en la consecución y búsqueda de los fines que animan a la misma. La intervención del señor Rubio Sacristán fue, también, muy aplaudida.

TERCER ANIVERSARIO LA SENORA

Doña María Sánchez de Cuende

Falleció el día 26 de Noviembre de 1955

Q. E. P. D.

La familia suplica a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana, día 26, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas a las 7.30, 8, 8.20, 9, 9.30 y 10 y pasado mañana día 27, en San Lorenzo, a las 9, 10.30, 11 y 11.30. Actos de piedad por lo que les anticipan las gracias.

Burgos, 25 Noviembre 1958.

Fallo del concurso de periódicos murales convocado para el "Día del Dolor"

Reunido el Jurado calificador para fallar sobre los trabajos presentados al Concurso de periódicos murales convocado por la Delegación de Juventudes, con motivo del "Día del Dolor", después de estudiar y puntuar los mismos, acordó:

Primero.— Vista la cantidad y calidad de los murales presentados a este Concurso, acordó aumentar los premios en las dos categorías de tres a seis y conceder cuatro menciones honoríficas.

Segundo.— La clasificación quedó como sigue:

Categoría mayores.— Primer premio, presentado por la Centuria "Juan Yagüe", con el título de "Unidad"; segundo premio, a José Luis Domingo, del Colegio La Salle; tercer premio, a José Felipe Daroca, por el mural "Afan"; cuarto premio, al mural de Julio Manjon Madrid, del Colegio La Salle; quinto premio, al presentado por la Centuria "Rodrigo Díaz"; "Clarín"; sexto premio, al mural "Dolor", de la Centuria "Rodrigo Díaz"; mención honorífica y séptimo premio, a "Firmeza", por la Centuria "Giménez de Cisneros".

Categoría menores.— Primer premio, a "Proa", de Juan José Abad; segundo premio, al presentado por Miguel Fernández, del Colegio La Salle y lleva por título "Españolismo"; tercer premio, al que lleva por título "Dolor"; cuarto premio, "Ancora", de la Delegación de Millagros; quinto premio, al presentado por José Luis González Sanz, del Colegio La Salle; sexto premio, mención honorífica al presentado por la Centuria "Cid Campeador", de la Centuria Aranda de Duero y séptimo premio, al presentado por Javier Moneva Pérez, del Colegio La Salle.

Los jóvenes premiados podrán pensar a retirar los premios concedidos a partir de mañana miércoles, día 26 de los corrientes.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Burgos

ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

Hasta las doce horas del día 18 del mes de Diciembre próximo, se admitirán proposiciones para optar al concurso de adjudicación de la Plaza de Toros de Burgos, durante el año de 1959, en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal.

El concurso ha sido anunciado en el B. O. de la Provincia número 267, correspondiente al día 21 del corriente mes de Noviembre. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día 19 del próximo mes de Diciembre.

Las condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina de los días hábiles.

Burgos, 24 de Noviembre de 1958.

El alcalde, MARIANO JAQUOTOT.

Ayuntamiento de La Parte de Bureba

El día 14 de Diciembre próximo, a las doce, se hará la subasta de la taberna con local de este pueblo. Si quedara desierta se repetirá el día 21 del mismo mes a la misma hora.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE EL SEÑOR

DON VIRGILIO MAZUELA ROYO

Que falleció en Burgos, el día 26 de Noviembre de 1956, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Inés Rubio Santamaría; hijos, doña María del Carmen y don Virgilio; hijos políticos, don Rafael Gómez-Escobar González y doña Rosario Coll Aguiló; nietos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican una oración por el alma del finado y la asistencia a alguna de las misas que han de celebrarse mañana, día 26, en la iglesia parroquial de San Lesmes, todas las que se celebren; en la iglesia de la Merced, las de ocho y media, nueve y media y diez; en el Convento de Padres Carmelitas, las de ocho, nueve y diez; en el cementerio de San José, a las diez; en el Convento de las Siervas de Jesús, a las siete y media y en las Religiosas Esclavas misa y reserva; igualmente la reserva en el Convento de las RR. MM. Reparadoras, por cuyos actos de piedad, les quedarán profundamente agradecidos.

Burgos, 25 de Noviembre de 1958.



SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Benito Díez Crespo


que falleció en Castrillo de Rucios, el día 26 de Noviembre de 1956, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Felipa Díez Pérez; hijos, Asunción, Emiliano, Pilar, Julia, Valeriano y Beatriz; hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma en la misa que se celebrará MAÑANA, en la parroquia de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, de Castrillo de Rucios; acto por el cual les quedarán muy agradecidos.

Castrillo de Rucios, 25 de Noviembre de 1958.



LA SEÑORA

Doña Casilda Alonso del Barco

(VIUDA DE CORTES)

Falleció en el día de ayer, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad


Q. E. P. D.

Su resignado hijo, don Guillermo Cortés; hermana política, doña Petra Franco; nieta, Inocencia; nietos políticos, Isaac Peña; biznietos, sobrinos y demás familia.

Suplican oraciones por el eterno descanso de su alma. La inhumación del cadáver se verificará HOY, día 25, a las CINCO, en el Cementerio de Quintanaortuño, seguido de las honras fúnebres que se celebrarán en la parroquia de dicho pueblo. El funeral tendrá lugar MAÑANA, a las OCHO, en la misma parroquia, anticipando las más expresivas gracias a cuantos tengan a bien asistir a tan piadosos actos y encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Burgos, 25 de Noviembre de 1958.

"La Humanidad", Gran Funeraria.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

D. Mariano Escolar Arauzo

(VIUDO DE DOÑA ROSA SOLANO CRISTOBAL)

Descansa en la paz del Señor el día 23 del corriente mes, en la villa de Torresandino, a la edad de 84 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos; hijos políticos; nietos, José-Alberto, Francisco-Javier y María Rosa Escolar Escolar; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo acto de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

Torresandino, 23 de Noviembre de 1958

El Mirandés fue batido en su terreno por el Recreación de Logroño, por 1-0

La Arandina vence al F. A. S. A. de Valladolid por 6-0

La Gimnástica realizó un mal partido a excepción del cuarto de hora final

Miranda de Ebro (de nuestro corresponsal Félix Hebrero) No hay forma de que veamos una buena tarde a nuestro Deportivo Mirandés...

La primera media hora de esta segunda parte se caracterizó por la desgracia de los locales, que no se molestan lo más mínimo, quizá confiados en la fácil victoria...

Comienza el juego y la Gimnástica, dando una lección de bien jugar se lanza hacia la puerta vallisoletana...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas, que no solamente no se agotaron en el segundo tiempo...

El partido fue de dominio casi completo del Mirandés, menos presión en los 45 minutos iniciales y fuerte en el resto...

Derrota del Juventud en Salamanca

(Viene de tercera página)

salamanés no se hallaron conformes con el resultado tan exitoso conseguido al final de los primeros cuarenta y cinco minutos...

El Juventud es un equipo flojo. Este carece absolutamente de ataque. Posee, eso sí, es verdad, varias buenas individualidades...

En los locales destacó únicamente Mazú, pero tampoco logró dar luz a las líneas del conjunto.

En fin, fue un partido bastante vulgar, del que el público salió descontento.—Mencheta.

Se fijan las nuevas categorías ciclistas para la temporada próxima

Termina la Asamblea nacional celebrada en Madrid

Madrid. — La Federación Española de ciclismo ha facilitado la siguiente nota...

Propuestas de presidentes de federaciones regionales en la Asamblea consultiva, celebrada los días 22 y 23 de Noviembre de 1958...

División de categorías.—Crear a partir del año 1959 las siguientes categorías: Principiantes (única categoría); aficionados (primera y segunda categoría)...

Exhibición del Burgos ante el Astorga

(Viene de tercera página)

hora del remate. — que es lo suyo — pese a encontrarse frente a alguna ocasión clarísima.

Dirigió el partido el colegiado señor Manrique quien no tuvo la menor dificultad para desarrollar su cometido.

Comienza el Burgos atacando a gran tren. Sus avances se suceden vertiginosos.

Burgos: Beitia, Peñaña, Goñi, Echeverría; Mencheta, Carlos, Rejo, Lorenzo, Angel, Antonio e Iborra.

Comienza el Burgos atacando a gran tren. Sus avances se suceden vertiginosos.

En su haber tienen el haber logrado durante ese tiempo en que jugaron ellos solos, forzar un córner contra la puerta de Marchante...

El colegiado leonés señor Alonso, que no tuvo dificultades, dada la deportividad con que se jugó el encuentro...

El partido fue de dominio casi completo del Mirandés, menos presión en los 45 minutos iniciales...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido fue de dominio casi completo del Mirandés, menos presión en los 45 minutos iniciales...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

El partido en sí poco se puede decir. Un entusiasmo enorme por todos los recreacionistas...

Angel Miguel gana el trofeo internacional de golf, en Méjico

Madrid. — Hoy, lunes por la mañana partió en avión con destino a Estambul, la expedición futbolística del Real Madrid.

Mañana los jugadores celebrarán un partido de entrenamiento en el terreno de juego del Besiktas...

Este trofeo internacional de Méjico ha constituido un resonante triunfo para los jugadores españoles.

La clasificación en las dos pruebas se ha establecido en la forma siguiente:

Copa Canadá: 1. Irlanda (Bradshaw y O' Connor), 579 puntos; 2. España (Angel Miguel y Sebastián Miguel), 582...

Campeonato nacional juvenil. — Se propone, conforme a lo expuesto previamente por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes...

La Asamblea acuerda por unanimidad que publicamente conste el agradecimiento de la federación española...

En el Paseo de "La Quinta" y sobre un recorrido de 4.800 m., ha tenido lugar la primera prueba de campo...

La clasificación quedó en la forma siguiente: Seniors: 1.º Juan José Hortas (Gimnasio Escuela) 16' 50" 1/10...

En La Milanera los propietarios y el D. San Pedro empataron a cero, habiendo sido expulsado el defensor central del SESA...

En Zatorre el Burgos B, derrotó ampliamente a los juveniles del Deportivo San Miguel...

Se retiraron: Manuel Domingo (Seniors) y M. Guillas (Juveniors). Al final de la prueba se hizo entrega de los trofeos...

Para la clasificación del Trofeo T. Ochoa:

J. G. E. P. F. C. P. Burgos (B) 3 3 0 0 24 4 6

Importación de otro jugador de fútbol

Es para el Celta de Vigo

Barcelona. — Por vía aérea ha salido para Madrid, desde donde continuará viaje a Vigo...

Este jugador ha estado actuando durante dos años en el club italiano Alexandria...

Les DIARIO DE BURGOS

Intex

Faja elástica para el Bebé

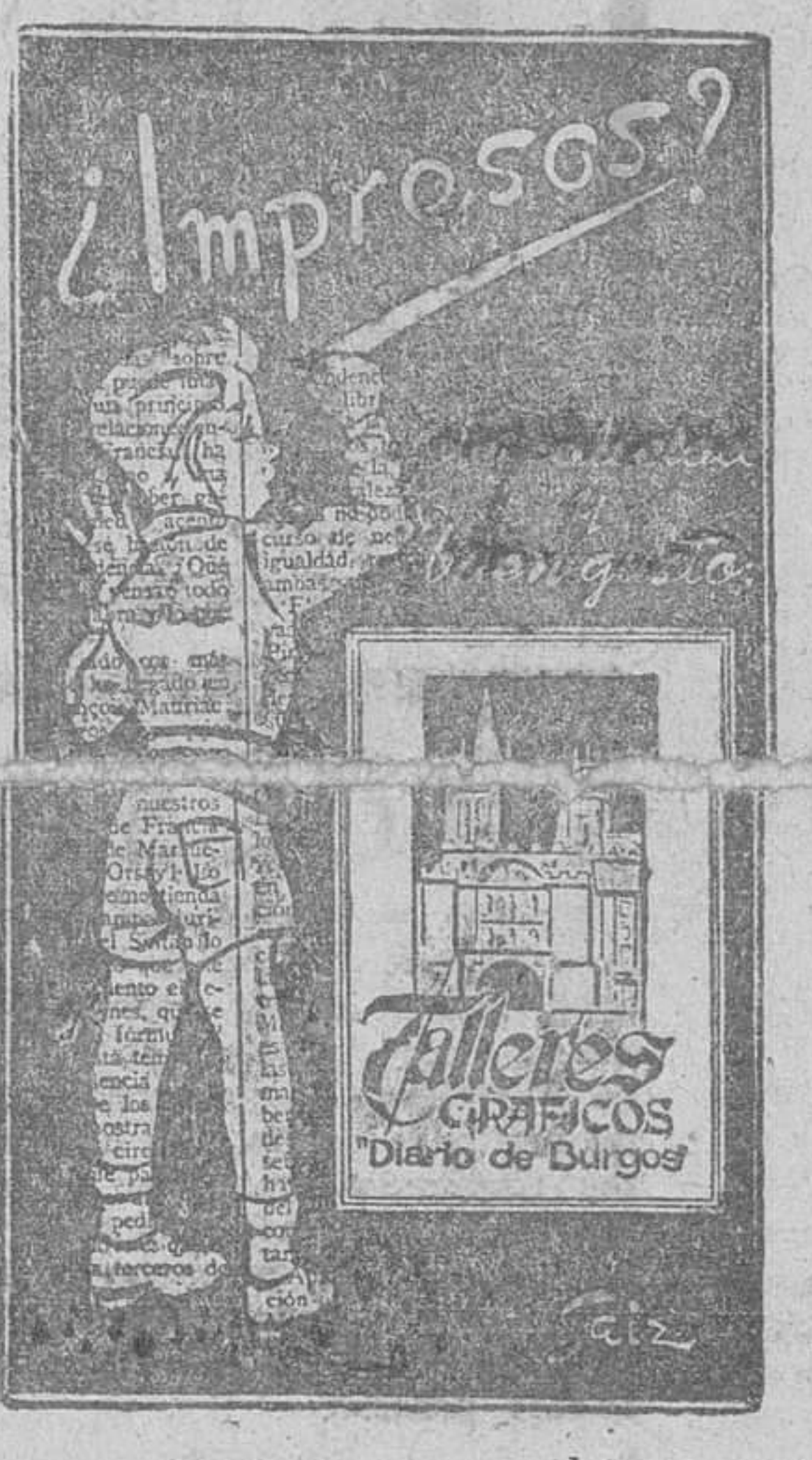
Importación de otro jugador de fútbol

Es para el Celta de Vigo

Seguridad e higiene para el niño

Tranquilidad y comodidad para la madre

Les DIARIO DE BURGOS



FUNDADOR DOMECCY Está... como nunca!

